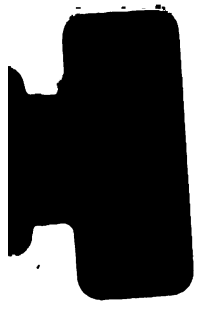


VANCES DE TRABAJOS TECNICOS

APOYANDO LA CONSTRUCCION DE ALCA 2005

Primer Informe del IICA
al Grupo de Trabajo
sobre Medidas Sanitarias
y Fitosanitarias.



407



APOYANDO LA CONSTRUCCION DEL ALCA 2005

PRIMER INFORME DEL IICA AL GRUPO DE TRABAJO
EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
(GTMSF) DEL ALCA

1997

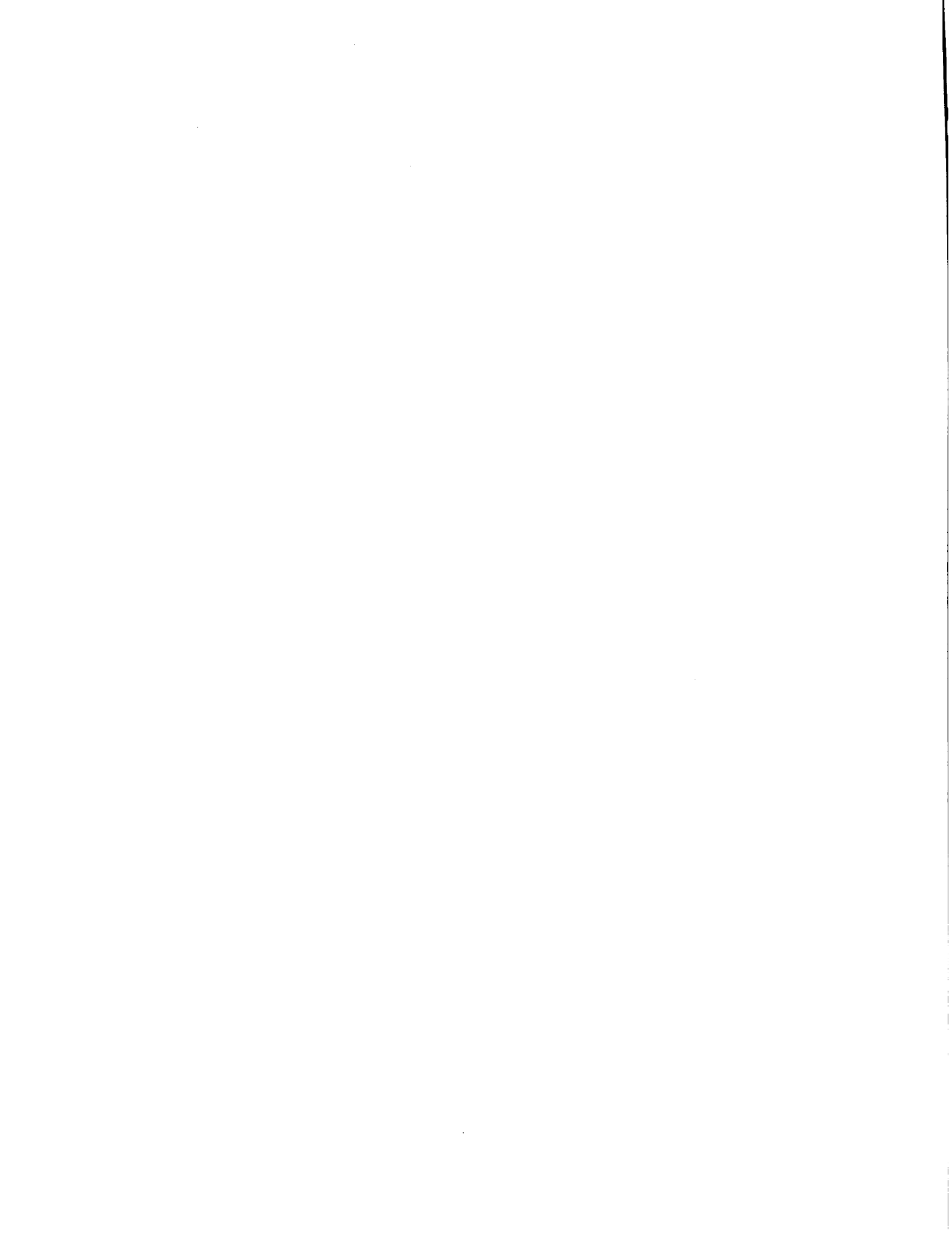
Agosto 1997

13
0.4
1.100

00002328

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
EL IICA Y LA SANIDAD AGROPECUARIA.....	1
ACCIONES DEL IICA RELACIONADAS CON LOS MANDATOS DEL GTMSF.....	4
HACIA LA INTEGRACION HEMISFERICA POR MEDIO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA: NUEVAS PROPUESTAS DEL IICA.....	10
SIGLAS	18
ANEXOS	21



APOYANDO LA CONSTRUCCION DEL ALCA 2005: PRIMER INFORME DEL IICA AL GRUPO DE TRABAJO EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (GTMSF) DEL ALCA

INTRODUCCION

La constitución del Grupo de Trabajo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (GTMSF), como consecuencia de la Primera Reunión Ministerial sobre Comercio, celebrada en Denver, Estados Unidos, el 30 de junio de 1995, es parte integral de las acciones que se llevan a cabo en el Hemisferio con miras al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los Ministros de Comercio solicitaron a la Comisión Tripartita, conformada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL); que, dentro de los campos de su competencia respectivos, proporcionara el apoyo analítico, la asistencia técnica y los informes pertinentes que los grupos de trabajo solicitarán. El Director General del IICA expresó que, como organismo del Sistema Interamericano, el Instituto daría apoyo y colaboración a los grupos de trabajo conformados, particularmente al GTMSF, cuando le sean solicitados.

El GTMSF ha celebrado cuatro Reuniones Internacionales desde su establecimiento. En su cuarta reunión, celebrada en la ciudad de México, D.F., en enero de 1997, el Grupo solicitó al IICA su colaboración, lo cual coincide con la evolución doctrinaria del Instituto, cuyas acciones de cooperación en la temática sanitaria y fitosanitaria se han orientado, desde hace algunos años, al desarrollo de capacidades institucionales en los países, que permitan fomentar el comercio seguro para el ecosistema, la salud humana y la producción agrícola de productos provenientes del agro.

El presente documento fue elaborado por el IICA para la consideración del GTMSF durante su V Reunión Internacional. El objetivo del mismo es informar al Grupo acerca de las acciones y tareas que el IICA ha realizado en temas relacionados con el contenido de los seis mandatos del GTMSF.

Este informe consta de cuatro secciones, incluyendo la presente Introducción. En la segunda sección se analiza la evolución de los enfoques del IICA en relación con sus labores de cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria. La tercera parte presenta un resumen de las acciones que el Instituto llevó a cabo en 1996 y durante el primer semestre del presente año, discutidas a la luz de los mandatos del GTMSF. La última sección presenta algunos planteamientos sobre los aportes que el IICA podría ofrecer al GTMSF en los mandatos correspondientes. Como complemento a la información aportada en el documento principal se incluyen seis anexos. Los mismos se encuentran mencionados en la Sección correspondiente.

EL IICA Y LA SANIDAD AGROPECUARIA

El IICA, en su Plan de Mediano Plazo 1994-1998, señala la aparición de un nuevo orden mundial, caracterizado por nuevas interrelaciones entre los países en los campos económico, comercial, social, político/institucional y de la producción. Estas interrelaciones, así como los cambios que se han venido dando en los países, han resultado en transformaciones en la producción, el comercio y las instituciones, tanto públicas como privadas, del sector agropecuario de los Estados Miembros del Instituto.

Bajo este nuevo ordenamiento, la globalización de mercados y la formación de zonas de libre comercio y bloques comerciales han sido los acontecimientos más importantes en esta última década. Con la firma, en la Ronda Uruguay, del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en Marruecos en 1994, la única barrera no arancelaria legítima al comercio agropecuario que permanece es la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF). En la Organización Mundial del Comercio (OMC), sucesora del GATT, las regulaciones contenidas en el Acuerdo de

Agricultura y su Acuerdo sobre MSF entraron en vigencia el primero de enero de 1995. Dos de los más importantes principios básicos establecidos en ese Acuerdo son: 1) la no discriminación y 2) la transparencia.

El Acuerdo sobre MSF establece que los estándares internacionales, lineamientos y recomendaciones en los temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos serán desarrollados por las organizaciones internacionales relevantes: la Organización Internacional de Epizootias (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Comisión del Codex Alimentario. Si un estándar nacional está basado en uno internacional, el mismo no puede ser objetado bajo la OMC. Sin embargo, la aplicación de estándares diferentes a los internacionales debe justificarse científicamente y estar basada en principios científicos.

Muchos países del continente no se encuentran en posición de aprovechar de lleno las ventajas de mayores oportunidades de comercio al mismo tiempo que aseguran la existencia de una protección adecuada a su sector agropecuario nacional. Existe una clara necesidad de desarrollar estándares internacionales y conocer el contenido de aquellos existentes, así como de las herramientas y metodologías disponibles para su implementación. Asimismo, las estructuras de las entidades responsables deben cambiar y su personal capacitarse y actualizarse en los temas más importantes como lo son el análisis del riesgo, los sistemas de información y la epidemiología aplicada, entre otros.

Por lo anterior, el IICA, con base en la experiencia acumulada en 55 años de cooperación técnica a sus Estados Miembros, ha fijado metas ambiciosas para los próximos años, con el fin de dar el apoyo necesario para que éstos puedan afrontar con éxito este reto. El Instituto ha reconocido la necesidad urgente de apoyar acciones encaminadas al logro de un desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, en el marco del proceso de integración comercial hemisférica.

Con la premisa anterior, el Área de Sanidad Agropecuaria del IICA ha ido ajustando su accionar y prioridades desde una perspectiva reactiva y "sanitarista" del control y erradicación de plagas y enfermedades, a la visión proactiva de prevención y vigilancia que tiene actualmente. Esto con el fin de contribuir al mejoramiento de la condición sanitaria agropecuaria del Hemisferio, mediante el apoyo a los procesos de expansión del comercio agropecuario, la colaboración en los esfuerzos de integración regional, la promoción de normas internacionales aprobadas por los organismos relevantes (OIE, CIPF, Codex Alimentarius) y la cooperación técnica en el establecimiento de programas de manejo de plagas y enfermedades de importancia económica.

El IICA cuenta, en este momento, con un conjunto de proyectos en sanidad agropecuaria dirigidos especialmente a brindar cooperación a los países de las Américas para que se adapten a las normas y estándares internacionales; modernicen sus servicios de sanidad agropecuaria; en sus capacidades de vigilancia, monitoreo, control y erradicación de plagas y enfermedades; y analicen, actualicen y ajusten sus normas y regulaciones fitozoosanitarias. Esto con el fin de que éstos estén mejor preparados para cumplir con las obligaciones internacionales actuales de armonizar sus regulaciones con las de los demás países de la región y adecuarlas a los criterios establecidos por la OMC.

La Figura en el Anexo 1, detalla los proyectos en Sanidad Agropecuaria y los agrupa en las áreas de énfasis descritas anteriormente. Esto se indica mediante un sombreado diferente (favor referirse a la clave al centro-inferior de la Figura). Como puede observarse, la mayoría de los proyectos están trabajando principalmente en el área de las MSF. A excepción del Fondo de Emergencia, que tiene ámbito hemisférico, los proyectos que están trabajando en problemas sanitarios específicos (plagas y enfermedades), se encuentran ubicados en la Región Caribe. Sin embargo, es importante señalar que las plagas y enfermedades con las que dichos proyectos se están enfrentando, representan una amenaza importante para el resto del continente, como es el caso de la Mosca de la Carambola (*Bactrocera carambolae*), la Cochinilla Rosada (*Maconellicoccus hirsutus*) y la garrapata (*Amblyomma variegatum*).

Los proyectos a nivel de la Sede Central del IICA se encuentran abocados al desarrollo de los conceptos, metodologías y técnicas que sean necesarios en un rango más amplio y que son requeridos, directa o indirectamente, para las iniciativas coordinadas de los proyectos de ámbito regional (PR) y nacional (PN). Desde la Sede Central se trata de responder a necesidades o demandas prioritarias comunes de los países miembros y establecer una red con los PR y PN para el suministro e intercambio de información relevante, metodologías y experiencias útiles. Asimismo, se da los pasos para el establecimiento de alianzas estratégicas en áreas clave, con organismos internacionales, regionales y agencias especializadas.

En el transcurso de estos años, el IICA ha establecido una serie de relaciones de colaboración y trabajo conjunto con los organismos y agencias internacionales especializadas, tales como la OIE, la CIPF, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Servicio de Inspección en Salud Animal y Sanidad Vegetal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA/APHIS), la Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos (FDA), la Agencia de Protección Ambiental (EPA), la Organización Norteamericana de Protección Vegetal (NAPPO), y la Oficina Europea y Mediterránea de Protección Vegetal (EPPO), entre otros. El potencial latente en información, apoyo técnico y experiencia es enorme y su acceso depende en gran parte de las necesidades y demandas de nuestros mandantes. Dichas organizaciones están en la mejor disposición tienen mucho que contribuir al logro de un objetivo tan importante como el ALCA. En este sentido, el IICA puede representar un medio de intermediación clave entre estos organismos y el GTMSF.

La red de Agencias de Cooperación Técnica (ACTs) y los Centros Regionales que el Instituto posee en el Hemisferio, lo colocan en una posición ventajosa frente a otras organizaciones internacionales, por la capacidad de brindar asistencia técnica más eficaz y ágil al sector público y privado de los Estados Miembros.

Por medio de los proyectos regionales y nacionales se logra la canalización de estrategias, metodologías, e instrumentos que le permitan a los países mejorar sus infraestructuras y capacidades sobre sanidad agropecuaria. Los Especialistas Regionales y Nacionales son los responsables directos del éxito de este proceso de difusión y repetición de experiencias.

En México (Región Norte), los dos proyectos nacionales del IICA han llevado a cabo acciones de apoyo para la implementación de los estándares fitozoosanitarios establecidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCN) y las actividades desarrolladas por el GTMSF.

En la actualidad, se cuenta con relaciones de colaboración y trabajo con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), por medio de un Proyecto Regional con sede en El Salvador, y se está implementando acciones encaminadas a una coordinación y colaboración más estrecha entre los países de la Región Central y la Región Caribe por intermedio del proyecto AgroSalud XXI que se describe en un capítulo posterior de este documento.

En la Región Sur, la Secretaría de Coordinación del Consejo de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), es ejercida por un Especialista del IICA. Lo anterior representa un medio importante de acceso a la información y normativa fitosanitaria regional y de difusión de la normativa internacional en sanidad agropecuaria, con miras a lograr los ajustes necesarios para hacer del ALCA una realidad. Asimismo, en el caso del Comité Regional de Sanidad Animal para el Area Sur (CORESA), durante el ejercicio de la Secretaría Técnica por parte del IICA, se dieron avances significativos en la armonización de los procesos de acreditación y certificación y en otras áreas tales como las normas para el intercambio y tránsito de productos a nivel interregional.

El Proyecto Regional de Sanidad Agropecuaria del Area Andina tiene como objetivo el apoyar a los países en el proceso de modernización de sus servicios de sanidad agropecuaria, para facilitar el comercio e integración. Entre sus logros está la creación del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria, como instrumento de diálogo e integración, y su apoyo a los países en la elaboración y ejecución de proyectos nacionales de modernización de la sanidad agropecuaria.

Con la región Caribe se ha establecido relaciones importantes de trabajo por medio de la Red de Información en Sanidad Vegetal y Salud Animal del Caribe (Caribbean Animal and Plant Health Information Network (CARAPHIN)), un proyecto multinacional con algunas acciones a nivel nacional. Las particulares condiciones de los países del Caribe y los lazos de cooperación que se ha logrado dentro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), representan los vínculos de acceso y difusión que el IICA está en capacidad de utilizar como medio de apoyo al GTMSF.

ACCIONES DEL IICA RELACIONADAS CON LOS MANDATOS DEL GTMSF

El GTMSF recibió un conjunto de mandatos, los cuales han evolucionado conforme ha avanzado su trabajo. De manera resumida, en este momento se cuenta con los siguientes Mandatos:

- Mandato 1:** Implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitozoosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC)
- Mandato 2:** Transparencia en la operación de las normativas sanitarias y fitosanitarias (sistemas de información)
- Mandato 3:** Compilación y desarrollo de estándares y prácticas internacionales y regionales
- Mandato 4:** Capacitación y asistencia técnica
- Mandato 5:** Aplicación/Adopción de Metodologías de Análisis de Riesgo
- Mandato 6:** Establecimiento de Sistemas de Acreditación y Certificación

De los mandatos anteriores, el GTMSF ha solicitado, la colaboración del IICA en lo referente a los Mandatos 1, 2 y 4. Sin embargo, ya que la demanda por asistencia de los países miembros del IICA frecuentemente coincide con los mandatos en este Informe, el Instituto describe actividades concernientes a todos los mandatos.

Mandato 1: Implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

El IICA desarrolla un amplio conjunto de actividades de cooperación en esta temática, tanto a nivel de instituciones internacionales, como de organismos nacionales y regionales. En relación con otros organismos de cooperación internacional, mantiene acuerdos de cooperación con la OIE y la FAO y trabaja con estas organizaciones con miras a mejorar la prestación de servicios en sanidad agropecuaria en las Américas.

En el ámbito del Mandato 1, el IICA ha asignado recursos financieros y humanos para promover el desarrollo y la difusión de normas internacionales, así como de las herramientas y metodologías necesarias para su puesta en vigencia. Los acuerdos incluidos en la OMC establecen el compromiso que los acuerdos regionales y subregionales de integración existentes sean congruentes con el acuerdo multilateral. En los proyectos multinacionales en sanidad agropecuaria se trabaja con organizaciones regionales como CARICOM, COSAVE, CPPC, JUNAC, NAPPO, OPS y OIRSA, para buscar la armonización de las MSF. En el Cono Sur, donde el IICA ejerce la Secretaría Técnica del COSAVE, se ha implementado actividades que han contribuido de forma significativa al progreso del MERCOSUR.

En la Región Andina se llevó a cabo el Primer Foro Andino de Sanidad Agropecuaria en 1996 y se ha previsto la realización de un segundo foro en setiembre de 1997. Estos Foros constituyen un valioso espacio para la cooperación subregional en materia de sanidad agropecuaria y de colaboración

mutua en el tema del cumplimiento del Acuerdo. A ellos asisten autoridades superiores de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria de los cinco países andinos, así como representantes de organismos nacionales e internacionales que brindan cooperación y que operan en el área, tales como: FAO, OPS, JUNAC, USDA/APHIS. Entre los objetivos de estos Foros, se puede mencionar los siguientes: a) institucionalizar un mecanismo de comunicación y diálogo entre el IICA, autoridades y técnicos de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria y los organismos de cooperación presentes en el área; b) Propiciar un análisis conjunto sobre las implicaciones y compromisos asociados a la OMC y al ALCA en materia de MSF y c) Contribuir a definir las demandas regionales y nacionales de cooperación que formulen los países al Centro Regional Andino.

En la Región Sur, las autoridades de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal integran el Comité Directivo del COSAVE, que constituye la primera instancia de aprobación de las propuestas de normas fitosanitarias armonizadas, presentadas por Grupos de Trabajo Regionales constituidos en sus diferentes temáticas específicas (Anexo 3). Dentro de la estructura organizativa de este ORPF, figura como máxima instancia de decisión el Consejo de Ministros de Agricultura.

Además se brindó apoyo al GTMSF, por medio de la red de ACTs del Instituto, en la realización de un estudio acerca de la infraestructura de salud animal y sanidad vegetal existente en cada país, incluyendo aspectos como la membresía en organismos internacionales de salud animal y fitosanidad. El estudio fue realizado en 1995 y reveló aspectos importantes de desarrollo institucional, que deberán ser tomados en cuenta para facilitar el cumplimiento del Acuerdo MSF de la OMC en el Hemisferio.

El Centro para la Integración y el Desarrollo Agroempresarial (CIDAIE) del IICA y el Consejo Agropecuario de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México y República Dominicana (CORECA), llevaron a cabo, en 1996, un estudio acerca del grado de cumplimiento del Acuerdo MSF de la OMC, en los países integrantes del Mercado Común Centroamericano. El estudio reflejó que existen áreas importantes donde los países deben acelerar las acciones. Por ejemplo, si bien se reconocían los avances en materia de homologación o normalización de la normativa fitozoosanitaria en el ámbito subregional, el estudio mostró que solamente El Salvador informaba haber completado el proceso de armonización con los estándares internacionales emitidos por el Codex Alimentario, la OIE y la CIPF. Los países señalaron también que contaban con capacidades limitadas para la evaluación sistemática del riesgo.

Mandato 2. Transparencia en la operación de las normativas sanitarias y fitosanitarias (sistemas de Información)

En la era de la información, el acceso rápido a ella definirá de manera creciente la ventaja competitiva de las naciones. Dentro de los recursos más importantes de información actualizada sobresale Internet; la mayor red mundial de telecomunicaciones que brinda acceso a una gama muy amplia de información. Los ejemplos pertinentes para este documento se refieren a información acerca del estado de la sanidad agropecuaria de los países, nuevos brotes de enfermedades o acceso a requisitos y regulaciones de importación.

Aunque este servicio está disponible en casi todos los países de las Américas, muchas personas desconocen su existencia o la manera de obtener acceso a estos servicios. El IICA ha estado trabajando en el desarrollo de una plataforma tecnológica capaz de facilitar el acceso de los países a estos recursos informativos, la cual podría ponerse a su disposición en el futuro. Dicha plataforma facilitaría la presencia del GTMSF en Internet y el intercambio electrónico de información entre los países. Las características de esta alternativa tecnológica así como algunos ejemplos de su aplicación a los mandatos del GTMSF se presentan en otra sección de este documento.

La red de oficinas y especialistas del IICA en todo el Hemisferio podría contribuir al desarrollo de información sobre legislación y reglamentos en salud animal y sanidad vegetal y proveer

instrucciones detalladas de cómo tener acceso a las leyes, reglamentos e información sobre MSF de cada una de las autoridades reguladoras nacionales.

Estos esfuerzos se sustentan en acciones anteriores del IICA que involucran aplicaciones de las nuevas herramientas de la computación en la prestación de su cooperación a los países. Este es el caso de HandiSTATUS, una base de datos desarrollada en respuesta a solicitudes de información de personal vinculado con la sanidad agropecuaria en el Caribe, por medio de la red CARAPHIN, un proyecto del IICA y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). La base de datos HandiSTATUS contiene un módulo que permite al usuario identificar riesgos asociados con decisiones de importación/exportación de productos pecuarios.

El objetivo original de HandiSTATUS era servir como una fuente de información particularmente útil para personas que trabajaban en aislamiento en pequeños países; sin embargo, tiene un uso mucho más amplio. En una reunión del Grupo de Trabajo de la OIE para Sistemas de Información en Salud Animal en París, en octubre de 1992, se recomendó que "la OIE y FAO adoptaran HandiSTATUS como la interfase computarizada para el intercambio de información entre los países y las instituciones internacionales". Es así que HandiSTATUS ha sido adoptado como el vehículo para el reporte de información sobre salud animal a la OIE y para la diseminación de la información a nivel mundial. El Programa fue entregado por el IICA a la OIE y está disponible para el público en el website de la OIE. Esta última organización asumió la responsabilidad de actualizar HandiSTATUS a finales de 1996. El IICA, por su parte, sigue asesorándola en ese sentido y distribuyendo en América Latina y el Caribe las versiones actualizadas de HandiSTATUS.

A nivel regional y con base en un mandato dado durante el Primer Foro Andino de Sanidad Agropecuaria en La Paz, Bolivia, en junio 1996, el IICA ha venido desarrollando el Sistema Andino de Información Sanitaria Agropecuaria conocido como SANINET. Este sistema tiene como objetivo abrir una plataforma de comunicación e información a nivel del Area Andina en todos los asuntos relacionados con la Sanidad Agropecuaria para contribuir con las demandas de los acuerdos sanitarios y fitosanitarios de la OMC y ALCA.

El SANINET se divide en dos partes, la primera integrada por los cinco sitios "web" de los países, asesorados por el IICA, con la información básica sobre sus servicios de sanidad y situación fitozoosanitaria. Este sistema tiene una sección con los avances logrados por cada país en los acuerdos de la OMC y ALCA.

La segunda parte cuenta con una serie de servicios de información y comunicación sobre eventos y novedades de sanidad, foros técnicos de discusión, distribución de publicaciones y programas de cómputo administrados directamente por el IICA, en coordinación con otros organismos regionales e internacionales. Información sobre SANINET se puede encontrar en el Anexo 2 al final de este documento.

En el Area Sur el correspondiente Proyecto Regional está sometiendo a prueba un programa de computación para establecer un "Boletín Electrónico Fitosanitario" para facilitar y agilizar la transmisión e intercambio de información relevante en materia de sanidad vegetal. Este boletín está estructurado en siete secciones a saber: Actividades regionales, legislación fitosanitaria, plagas (en esta sección se hace referencia a detecciones e intercepciones, métodos de control y estatus cuarentenario entre otros), además hay una sección sobre productos fitosanitarios en la cual se informa sobre nuevos registros, cancelación de registros, nuevos usos descritos para este tipo de productos y los límites máximos de residuos en productos agrícolas. Este boletín tiene otras tres secciones en las que se suministra información sobre eventos de capacitación, publicaciones y otras novedades en la región.

En esta misma línea de trabajo, el IICA y la Acción Caribe/Latinoamérica (CLAA) están copatrocinando la Red de AgroInfo, un servicio especializado de información agropecuaria en Internet, que podría utilizarse para proporcionar datos sobre las normas y requisitos MSF relacionados con el comercio.

A nivel nacional, el IICA asistió al gobierno de El Salvador en la instrumentación de un Sistema de Información en Sanidad Agropecuaria, para procesar en forma computarizada los requisitos de exportación e importación e inspección de productos agropecuarios. En ese mismo país, el IICA brindó apoyo para el inicio de la Unidad de Normalización de Sanidad Agropecuaria, para la sistematización de los procedimientos de normalización de los primeros 50 proyectos de Normas Salvadoreñas Oficiales en sanidad agropecuaria. Se ha previsto la implementación de unidades similares en América Central y el Caribe.

En cuanto al realce de la transparencia y el intercambio de información, así como el mejoramiento de la comprensión de las leyes y reglamentos que afectan el flujo comercial en la región, varios países, entre ellos Nueva Zelanda, han empezado a poner a disposición de los interesados sus legislaciones y reglamentaciones. La EPPO desarrolló un prototipo de Requisitos Europeos de Cuarentena Vegetal aplicados a las importaciones que servirá como mecanismo para buscar en forma rápida y expedita todos los requisitos de importación de un producto extra o intraeuropeo. El acceso a esta base de datos podría darse por medio del nodo IICA. También, la FAO ha desarrollado un programa sobre cuarentena vegetal, conocido como "The FAO Plant Quarantine Database (PQD Base)", y además está desarrollando un PQ Web que se podrá acceder por medio de Internet.

El IICA ha participado en varios Grupos de Trabajo ad hoc de la FAO con el fin de estudiar este tema, y podría ayudar a identificar y analizar las ventajas comparativas de los enfoques existentes para elaborar recomendaciones sobre su contenido y normalización.

Mandato 3. Compilación y desarrollo de estándares y prácticas internacionales y regionales

En lo referente a este mandato, el Instituto ha contribuido en la formulación y preparación de normas, directrices y recomendaciones internacionales en sanidad agropecuaria desde mucho antes que el Acuerdo del GATT entrara en vigencia. El IICA asiste todos los años a la Sesión General de la OIE (reunión del Comité Internacional con los participantes de todos los Países Miembros) en la cual se aprueban las actualizaciones del Código Internacional de Salud Animal. Además, ha sido invitado a participar en diversos Grupos de Trabajo de la OIE, tales como el Grupo de Trabajo sobre Información y Epidemiología, que también da seguimiento a nuevos avances en el análisis de riesgo. En esta línea de trabajo el IICA participó en la Decimotercera Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, celebrada en La Habana, Cuba, los días 26-29 de marzo de 1996. Asimismo, participó en la 65ava Sesión General del Comité Internacional de la OIE, del 20 al 24 de mayo de 1996 en París, Francia.

Resulta destacable asimismo que, en los últimos años, el IICA ha copatrocinado tres reuniones de grupos de trabajo de la CIPF/FAO para el desarrollo de propuestas de estándares fitosanitarios internacionales. Una de ellas se realizó en la Sede Central del Instituto, en octubre de 1994, donde se redactó una propuesta de norma general sobre Métodos de Inspección. Esta norma serviría de base para desarrollar normas más específicas para la inspección de distintos tipos de productos y, posteriormente para publicar manuales operativos que utilicen los inspectores en sus respectivos países. En la reunión del Comité de Expertos en Medidas Fitosanitarias (CEMF), en 1995, se aprobó que esta norma pasara a la etapa de consulta en los Países Miembros de la FAO.

El IICA organizó otra reunión de un Grupo de Trabajo de la CIPF en Antigua, Guatemala, en noviembre de 1995, para redactar un borrador de norma sobre Procedimientos de Erradicación de Plagas Vegetales, la cual se encuentra actualmente en proceso de revisión. En marzo de 1997 en la ciudad de Quito, Ecuador se reunió un grupo de expertos convocados por IICA y la Secretaría de la CIPF/FAO, con el fin de redactar un borrador para un estándar internacional en requisitos para determinar el estatus de plagas que será sometido a la FAO para su aprobación como estándar internacional oficial.

En el contexto de los países del Cono Sur y por medio del proyecto regional "Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal para Facilitar el Intercambio Comercial de Productos Agrícolas" en los países del Area Sur, se promueve la consolidación de los mecanismos que permitan incrementar la capacidad de los países de la región para superar las condicionantes fitosanitarias que limitan la producción y el comercio agrícola intra y extrarregional.

Para ello, se propicia y apoya el funcionamiento del COSAVE, por medio de la Secretaría de Coordinación, de conformidad con el convenio suscrito entre los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile y el Director General del IICA.

En el marco de este Convenio y conforme a los objetivos del Proyecto Regional, se impulsa la armonización de regulaciones y procedimientos fitosanitarios, para contribuir al proceso de integración económica regional. Las acciones desarrolladas, por su naturaleza, son semejantes a las requeridas en otra escala para impulsar la conformación y consolidación del ALCA, en particular por el alineamiento que se busca con los criterios y principios del Acuerdo MSF/OMC y los estándares internacionales en la materia.

Mandato 4. Capacitación y cooperación técnica

El IICA está en la mejor disposición de proveer cooperación para que los países de las Américas aprovechen al máximo la apertura del comercio internacional y, al mismo tiempo, pueda asegurar que existan salvaguardas para proteger los sectores agropecuarios. El IICA cuenta con oficinas en treinta y cuatro países, que poseen la infraestructura necesaria (al menos dos especialistas en sanidad agropecuaria en cada región) y conexiones por medio de sistemas de telecomunicación que enlazan a casi todas ellas.

Al tomar en cuenta que es necesario identificar las prácticas nacionales que deben mejorarse y que debe existir un mejor entendimiento del Acuerdo MSF de la OMC, el IICA ha considerado que la capacitación y el intercambio de información constituyen las herramientas fundamentales para ayudar a los países a comprender la importancia de brindar y compartir información sobre variaciones en sus reglamentaciones o condiciones sanitarias.

En general, el IICA ha desempeñado un papel relevante en la recopilación de materiales educativos sobre MSF, la organización de talleres sobre temas específicos, la producción de materiales de capacitación y la implementación de actividades de capacitación para ayudar en la aplicación de las MSF de la OMC y en la preparación para la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas. Durante los años 1996 y 1997 el IICA, en colaboración con otros organismos e instituciones, realizó por lo menos 28 eventos de capacitación en temas fitozoosanitarios, dirigidos a audiencias internacionales, subregionales y hemisféricas (Ver Anexo 4: Actividades de Capacitación y Asistencia Técnica). Por otra parte, se tiene programadas un conjunto de actividades adicionales de capacitación (Ver Anexo 5).

Es importante resaltar la potencialidad de repetición que poseen estos eventos, con relativo poco esfuerzo, en el contexto de regiones o países diferentes de aquellos donde se realizaron.

Mandato 5. Aplicación/Adopción de Metodologías de Análisis de Riesgo

En muchos países de América Latina y el Caribe las exportaciones agropecuarias constituyen un porcentaje importante de su actividad económica. Con los procesos de liberalización comercial, el aumento en el intercambio y tránsito de personas y productos en los países implica un incremento en el riesgo de introducción de plagas y enfermedades exóticas. La mosca de la fruta, la cochinilla rosada la fiebre aftosa, representan en este momento barreras importantes al avance en la integración y apertura de mercados en el Hemisferio.

Como un agravante a lo anterior, la disminución significativa en el monto de los recursos disponibles para el sector público, restringe grandemente las posibilidades de los países de mantener o mejorar su competitividad. Lo anterior ha llevado a reducir significativamente la provisión de servicios a los productores, así como ha conducido a la privatización de los servicios y el establecimiento de sistemas de recuperación de costos. Como consecuencia, cada vez más y más, las decisiones sobre estrategias alternativas de sanidad (vacunación, erradicación, etc.) se basan en análisis económicos, si estos están disponibles. Este tipo de trabajo se lleva a cabo mediante modelos computarizados de simulación y sistemas que se pueden usar para las decisiones relacionadas con enfermedades de animales.

En este contexto, aunque los avances en la aplicación de técnicas de análisis de riesgo los han llevado a cabo las naciones desarrolladas, existe una rápida y creciente demanda de aplicación de estos análisis, tanto en países desarrollados como en desarrollo, donde el comercio agropecuario (importación y exportación) reviste especial importancia. El establecimiento de áreas libres de enfermedades y la regionalización, son conceptos íntimamente relacionados con el análisis de riesgo. La realización de estos análisis exigirá que los países exportadores estén en capacidad de suministrar información específica y en detalle sobre las enfermedades y plagas en el territorio nacional.

El Instituto ha realizado, en los últimos años, esfuerzos orientados a la preparación de materiales, realización de estudios en el tema, difusión de metodologías sobre análisis del riesgo y disciplinas relacionadas. Asimismo, se ha brindado capacitación en diversos países en temas como epidemiología, vigilancia epidemiológica, aplicación de programas de cómputo auxiliares y de técnicas de análisis del riesgo tanto en salud animal como en sanidad vegetal.

El IICA ha hecho contribuciones al Grupo de Trabajo de Epidemiología e Información de la OIE, en sus reuniones ad hoc realizadas para discutir acerca de metodologías de análisis de riesgo. Asimismo, ha participado en los Cursos Internacionales sobre Análisis de Riesgo y Salud Animal de la OMC/OIE, realizado en Suiza, en agosto de 1996 y julio de 1997, respectivamente. En esos foros se discutió acerca de metodologías y materiales de capacitación en análisis de riesgo aceptados a nivel internacional.

A nivel regional el IICA se encuentra prestando colaboración a los organismos nacionales de protección de la Región Sur en la revisión y actualización de sus regulaciones cuarentenarias, con base en los criterios contenidos en la "Clasificación de los Productos Agrícolas según su Riesgo Fitosanitario Potencial", los "Requisitos Fitosanitarios Generales Exigibles para la Importación/Exportación de Productos Agrícolas" y el "Estándar Regional de Lineamientos para el Análisis del Riesgo de Plagas".

Asimismo, en la Región Central, el IICA colaboró con OIRSA en la difusión de un análisis del riesgo aplicado a un caso concreto de importancia para la Región (Importación de arroz de Vietnam). Este análisis fue presentado en el Taller "Análisis de Riesgo de Plagas", coauspiciado por el IICA, CARICOM y la FAO, en agosto de 1995, que tuvo lugar en Georgetown, Guyana.

Finalmente, se dio apoyo a una misión del USDA/APHIS en la evaluación de los programas de vigilancia de enfermedades vesiculares en México, América Central, Panamá y Colombia. La misión se efectuó durante los días 22 al 24 de agosto de 1996 e incluyó el análisis de los sistemas de vigilancia y la evaluación de las capacidades en epidemiología para el trabajo conjunto en el hemisferio.

Mandato 6. Establecimiento de sistemas de Acreditación y Certificación

En cuanto al mandato referente a la acreditación y certificación, se ha trabajado principalmente en la Región Sur, por medio del Comité Regional de Sanidad Vegetal (COSAVE).

Se mantiene un "Registro Regional de Funcionarios Autorizados para la Emisión de Certificados Fitosanitarios" al que se ha incorporado información de Perú y Venezuela. Este registro está abierto a otros países interesados en exportar productos agrícolas al Cono Sur.

Sobre el tema de acreditación y certificación se ha expedido siete estándares regionales a nivel del Cono Sur:

- ✓ Sistemas de Certificación para Exportación (3.11.)
- ✓ Procedimientos para la presentación de Propuestas de Esquemas de Certificación Fitosanitaria (5.2.)
- ✓ Sistema de Acreditación para Ensayos de Eficacia Agronómica (6.9.)
- ✓ Acreditación de Laboratorios, Análisis y Ensayos (7.1.)
- ✓ Requisitos y Procedimientos para la Acreditación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (7.1.1.)
- ✓ Requisitos y Procedimientos para la Acreditación de Laboratorios de Análisis de Productos Fitosanitarios (7.1.3.). Un listado de estos estándares se encuentra en el Anexo 3.

Asimismo, el IICA ha apoyado a México en su programa de capacitación de profesionales e instituciones del sector privado. En el Area Andina, el IICA ha colaborado con algunos países en el diseño de esquemas de acreditación y certificación fitosanitaria.

HACIA LA INTEGRACION HEMISFERICA POR MEDIO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA: NUEVAS PROPUESTAS DEL IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura está dispuesto a asumir el reto que representa el mandato planteado por el GTMSF de apoyarle en las acciones relacionadas con: a) la implementación del Acuerdo MSF de la OMC (Mandato 1), particularmente en la concreción y seguimiento de las actividades con los organismos regionales; b) la facilitación de sus servicios de información, en particular para los países que no cuentan con la infraestructura necesaria a fin de lograr una mayor transparencia y comprensión de las leyes y reglamentos que afectan el flujo comercial de la región (Mandato 2) y; c) el apoyo para la realización de talleres hemisféricos y otras actividades de cooperación técnica sobre el Acuerdo MSF-OMC, mediante la estructuración de los mismos con base en un programa de capacitación hemisférico por establecerse (Mandato 4).

Lo anterior no limita los posibles aportes que el IICA podría hacer en los demás mandatos, máxime que todos mantienen un grado de interdependencia importante.

A continuación se presenta algunos mecanismos/instrumentos que el IICA podría poner a disposición del GTMSF en el futuro inmediato (en algunos casos) y a mediano plazo.

MANDATO 1. Implementación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

En el campo de la cooperación técnica, el IICA iniciará en el mes de agosto las actividades del proyecto regional "Modernización de la Sanidad Agropecuaria en la Región Central para cumplir los Compromisos con la OMC y el ALCA 2005". Este proyecto representa el componente para la Región Central de un Programa Inter-Regional para la Región Central y Caribe. El propósito de este proyecto titulado "Agrosalud XXI", es el logro de una "óptima calidad agrosanitaria para promover y facilitar el comercio agropecuario".

Este proyecto regional se inició como respuesta a la demanda de los países de la región Central, para poder hacer frente a los compromisos adquiridos en el área de la sanidad agropecuaria al adherirse a la OMC. Ante esta solicitud, se llevó a cabo un análisis de los compromisos de los

Gobiernos con esa Organización y los que se están generando en el ALCA 2005, así como de la situación de avance en los países en este campo, habiéndose identificado las acciones prioritarias que requerían del apoyo del IICA, las cuales fueron descritas como parte de este proyecto.

Dentro de las actividades principales contempladas se incluye la difusión de reglas y mecanismos de la OMC con relación al comercio y la sanidad agropecuaria (atención al Mandato 2), el apoyo al GTMSF del ALCA-2005 (Mandato 1); el apoyo para la actualización de leyes y reglamentos nacionales de sanidad agropecuaria (Mandato 2); la promoción de mecanismos de autofinanciamiento para los servicios de sanidad agropecuaria; la promoción de esquemas de participación del sector privado en el desarrollo de los servicios de sanidad (Mandato 1); la promoción de nuevas tecnologías (Mandato 4); y la identificación/gestión de proyectos con financiamiento externo para reforzar la infraestructura y capacidad operativa de los servicios.

Por medio de Agrosalud XXI se promoverá, en las regiones Central y Caribe, la necesidad de participar más activamente en los organismos internacionales relevantes; OIE, CIPF y Codex Alimentarius. Por medio de las Unidades de Normalización que se organizarán, se recopilará los estándares internacionales disponibles.

Además, el proyecto establecerá los mecanismos de enlace interregional con el Caribe, principalmente en información sobre reglas de exportación-importación (Tema del Mandato 2), vigilancia y alerta de enfermedades y plagas (Tema relacionado con el Mandato 2), cooperación en el combate de problemas de interés común y armonización de procedimientos cuarentenarios (Tema relacionado con el Mandato 3).

Información más detallada sobre esta iniciativa de cooperación y asistencia técnica se encuentra en el Anexo 6.

El IICA continuará apoyando el acercamiento entre organismos regionales y promoviendo el entendimiento entre ellos en torno a alternativas similares a las que han sido mencionadas anteriormente bajo el modelo del Proyecto Agrosalud XXI.

MANDATO 2. Transparencia en la operación de las normativas sanitarias y fitosanitarias (Sistemas de Información)

La Plataforma Tecnológica del IICA

En los últimos años el IICA ha realizado una serie de acciones encaminadas al establecimiento de una estrategia informática de avanzada que le permita incorporar y aprovechar la tecnología de la información con el fin último de apoyar activamente los objetivos y metas institucionales. Esta estrategia se basa en un modelo que considera tres niveles de funcionalidad:

- La Plataforma Tecnológica que provee las herramientas básicas para apoyar efectivamente tanto el trabajo individual, como el trabajo en grupo, independientemente de la ubicación física de los participantes; proveyendo mecanismos para la captura, almacenamiento, organización e intercambio de información a nivel institucional. La plataforma constituye además, la base sobre la cual se apoyarán los otros dos niveles:
- Sistemas de Información institucionales: de apoyo a la cooperación técnica y prestación de servicios.
- Sistemas de apoyo administrativo



Dicha plataforma considera los siguientes elementos:

- Un conjunto de estándares de equipos y programas de cómputo.
- Ambiente operacional flexible, poderoso y robusto.
- Sistema de apoyo a la automatización de oficinas.
- Herramientas para el desarrollo de aplicaciones.
- Una infraestructura de comunicación a nivel institucional (LAN, WAN).
- Una infraestructura de Equipo/Programas para los sistemas de información institucionales.
- Infraestructura de Intranet para IICA.
- Infraestructura básica para la prestación de servicios vía Internet.
- El acceso remoto a la red de datos de la Sede Central.

En general, la Plataforma Tecnológica hace posible y facilita:

- ✓ El trabajo en grupo, intra/inter Unidades, con las ACTs, los Centros Regionales y la Sede Central.
- ✓ Compartir información, ya sea internamente o con nuestros usuarios externos y aliados; vía correo electrónico, listas de correo ("mailing-lists"), foros de discusión y bases de datos; de una forma segura y confiable.
- ✓ Manejo integrado de documentos: correo, fax, "workflow", imágenes; vía bases de datos de documentos.
- ✓ Ofrecimiento de servicios de información (Intranet, Internet).

Esta plataforma aún se encuentra en una fase de desarrollo. Se ha logrado avances importantes a la fecha tales como disponer de correo electrónico en todas las ACTs (33 países), un 80 por ciento de ellas con conexiones de alta velocidad (>14400bps) que les permiten el acceso al World Wide Web de Internet y a la miríada de posibilidades que éste ofrece a sus usuarios. Asimismo, una gran mayoría ya se encuentra a nivel del estándar básico para la plataforma desde el punto de vista de infraestructura (equipos, redes, etc.).

La Sede Central del Instituto tiene un enlace dedicado, lo cual brinda la posibilidad de acceso las 24 horas del día y la capacidad de ser un centro de consolidación de la información.

Durante la IV Reunión del GTMSF realizada en México D.F., el IICA ofreció al GTMSF del ALCA poner a disposición del Grupo sus servicios de manejo de información, particularmente para aquellos países que no cuentan con la infraestructura necesaria. Visualizando el potencial que esta plataforma tiene desde la perspectiva de las labores que el GTMSF planteó en la reunión mencionada, se ofrecen algunos ejemplos aplicados a este tema:

- ✓ Acceso a bases de datos multimedios de propósito especial, integrando texto, imágenes, sonido, video, etc.; por ejemplo:
 - ◆ Consultores (pueden ser expertos en temas sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de alimentos que pueden dar capacitación en un tema concreto de su disciplina) funcionarios acreditados en los países para realizar inspecciones o extender certificados sanitarios y fitosanitarios, etc.)

- ◆ Acuerdos y convenios existentes en los diferentes países
 - ◆ Bibliografías
 - ◆ Publicaciones IICA: Bases de Datos de documentos completos, Artículos, Libros, Informes, etc.
 - ◆ Proyectos
- ✓ Los foros de discusión especializados proveen una base para el intercambio de opiniones entre los países; por ejemplo en consultas que el GTMSF realizara previo a la celebración de las reuniones internacionales o que los organismos regionales realizarán en relación con las propuestas de nuevos (o modificación de anteriores) estándares fito y sanitarios, facilitando grandemente el intercambio de impresiones, la utilización efectiva del tiempo y el alcance de una mayor transparencia. Asimismo, permite la puesta en marcha de foros en temas más específicos (asuntos cuarentenarios, análisis del riesgo), entre otros.
- ✓ Acceso remoto a la red de la Sede Central:
- ◆ Bases de Datos de documentos.
 - ◆ Archivos de usuario
 - ◆ Correo electrónico: para el establecimiento de listas de distribución en las que se faciliten las funciones de los centros de información (notificación) en cada uno de los países. Este sistema de correo integra el servicio de fax; lo que permitiría a aquellos países que carecen aún de sistema de correo electrónico, recibir información por esta vía en las tres áreas temáticas (Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad de alimentos) en forma simultánea a aquellos países que sí tienen sistema de correo.
- ✓ Intranet: Todos los servicios de la plataforma pueden ponerse a disposición de los usuarios internos (Sede Central y Agencias de Cooperación Técnica) vía Internet o Lotus Notes; estableciéndose así una Intranet IICA.
- ✓ Servicios Internet: Todas las Bases de Datos Notes pueden ponerse a disposición de los usuarios externos, permitiendo así el ofrecimiento de servicios Internet de una forma mantenible. Bajo esta opción el servicio estaría disponible a nivel general (todos los países) pero principalmente a aquellos que aún carecen de conexiones de alta velocidad (y por ende, no pueden brindar servicios de información a los usuarios potenciales), para servir de punto de contacto donde coloquen sus bases de datos y la información pertinente. Como algo importante de anotar, esta opción ofrece la alternativa de poner sitios de "Sólo lectura" (Readme) para un grupo de usuarios general y de acceso libre a un conjunto predefinido de usuarios.

Esto es fundamental en lo que respecta a la información sobre regulaciones y requisitos de cada uno de los países que únicamente podría ser modificada por el país en cuestión y no por los demás. El hecho de consolidar los centros de información nacionales en un único punto de referencia o acceso reduciría sustancialmente el tiempo que un país en búsqueda de opciones de exportación tendría que invertir en la revisión del estatus sanitario y requisitos de los posibles clientes. Un ejemplo "viviente" de esta capacidad se encuentra plasmado en el Sistema Andino de Información Sanitaria Agropecuaria (SANINET) descrito en la sección anterior. Como se mencionó, este sistema integra a los cinco países de la Región Andina y el modelo podría repetirse fácilmente a nivel de las otras regiones (Sur, Caribe, Central y Norte), en forma gradual hasta alcanzar un sistema integrado a nivel hemisférico.

Se puede también poner a disposición de los países el acceso, por medio de enlaces, a otras organizaciones a nivel regional e internacional (OIRSA, Codex, OIE, CIPF/FAO, etc.)

Futuro de HandiSTATUS

Una proyección de cinco años para el futuro de HandiSTATUS fue el objeto de la discusión en la reunión ad hoc sobre HandiSTATUS de la OIE en abril de 1997. El Grupo consideró el desarrollo de la próxima fase de HandiSTATUS a la luz de la responsabilidad de la OIE de proveer información oportuna sobre enfermedades animales, con una mayor calidad y confiabilidad. Se recomendó poner a disposición de los países la posibilidad de actualizar electrónicamente los informes de emergencia, mensuales y anuales, a finales de 1997. Se requerirá mayores capacidades de mapeo para apoyar el reconocimiento de zonas libres de enfermedades y ello podría facilitarse por medio de lazos con sitios web de autoridades veterinarias nacionales.

En la reunión mencionada, los participantes compartieron la visión de que "para el año 2002, HandiSTATUS sea mucho más que sólo un programa de cómputo y en vez de ello se convierta en un sistema integrado de la OIE de información validada sobre enfermedades animales, independiente tanto en materia de equipo como de su sistema de operación, que incluye los lazos electrónicos necesarios con otros sitios web y que se encuentra disponible a los usuarios por medio de una interfase, que puede ser utilizada tanto localmente como a través de Internet.

MANDATO 3. Compilación y Desarrollo de Estándares y Prácticas Internacionales y Regionales

El IICA continuará su línea de acción en este mandato, tal como se describiera en la sección anterior, por medio de la participación activa en las diversas reuniones de los organismos internacionales relevantes, OIE, CIPF y Codex Alimentario. Por medio de sus Especialistas en el Hemisferio dará el apoyo que sea requerido a los organismos regionales, ya sea con el ejercicio de la Secretaría Técnica de dichas organizaciones por medio de la colaboración en aspectos relevantes en el tema.

Asimismo, puede apoyar al GTMSF en el análisis de la aplicación actual de las MSF en los países del Hemisferio, con el apoyo de los organismos regionales, con el objetivo de promover aquellos mecanismos que den transparencia a las prácticas comerciales.

Además, proseguirá en el esfuerzo por realizar actividades de capacitación (Anexo 5) y asistencia en el tema de la importancia de las MSF y promoviendo el intercambio de experiencias en esta área. En este aspecto es determinante la retroalimentación que se reciba de los países en cuanto a sus intereses y necesidades de capacitación y colaboración.

MANDATO 4. Capacitación y Cooperación Técnica

Para lo que resta del año 97 y en algunos casos para 1998, se presenta en el Anexo 5 una serie de actividades que el IICA implementará en diferentes aspectos de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad de alimentos. De la lista es posible observar que muchas de las actividades están encaminadas a la preparación y capacitación de técnicos en aspectos de análisis del riesgo, epidemiología/sistemas de información, sistemas de vigilancia y preparación para emergencias sanitarias, cuarentena agropecuaria, entre otros.

El II Foro Andino de Sanidad Agropecuaria programado para el mes de setiembre de 1997 no consiste en una actividad de capacitación pero sí se visualiza como un medio de promover la discusión a nivel de los países participantes y recibir retroalimentación de su parte acerca de sus necesidades más urgentes y las dificultades que están enfrentando en la implementación de los acuerdos de libre comercio (relación con el Mandato 1 del GTMSF). Esto permite adecuar las agendas de trabajo del Instituto para que el plan de acción institucional en este tema esté mejor orientado a la atención a dichas necesidades y a las demandas de sus clientes.

El Seminario Regional "Safeguarding Animal Health in Trade in the Caribbean" programado para el mes de diciembre de este año en Trinidad y Tobago es una iniciativa de la OIE, que el IICA patrocinará junto con otras organizaciones como la OMC, OPS y FAO. El propósito de este seminario es el de informar a los técnicos responsables de la salud animal de los países de la región acerca de la evolución de las enfermedades y facilitar la armonización de las regulaciones para el comercio de animales y sus productos con base en los términos del Acuerdo MSF de la OMC. El Instituto tendrá a su cargo presentaciones relacionadas con la evaluación de la problemática en producción y salud animal en la región, la evaluación de los métodos de Análisis del Riesgo en Salud Animal a nivel del comercio internacional; y el uso de herramientas informáticas en el proceso de notificación del estatus sanitario, entre otras.

A manera de ejemplificar alguna de las acciones que el Instituto se encuentra desarrollando en el área de capacitación y que puede ser del interés de las actividades contempladas por el GTMSF del ALCA, cabe mencionar el Centro de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Agroempresarial-México, idea que el Instituto ha estado trabajando últimamente.

La base filosófica de esta iniciativa descansa en la premisa de que la educación es uno de los elementos centrales y estratégicos que debe ser considerado en los procesos que buscan la transformación productiva con miras al logro de una alta competitividad de cara hacia al desarrollo sostenible. En este contexto, el IICA pretende desarrollar metodologías y sistemas que permitan dotar a la región de tecnologías de punta en dicha área y asimismo, lograr una amplia cobertura y eficiencia en el uso de los recursos técnicos, financieros y humanos involucrados en estos procesos.

Lo anterior permitirá fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países en el área agroempresarial.

El objetivo del Centro será el de apoyar los procesos de capacitación y desarrollo agroempresarial, a nivel de instituciones públicas y privadas en los países miembros y facilitar el rol de la cooperación técnica como parte de la misión educacional del IICA, teniendo presente la necesidad de potencializar las capacidades competitivas de los países de la región y facilitar con ellos su inserción en los mercados internacionales. Además de la misión educacional, este centro facilitará la diseminación de información agrícola (Mandato 2) entre los países miembros y los clientes del IICA.

Como beneficiarios directos de este Centro se ha identificado al sector agroempresarial y las instituciones y organizaciones de origen público y privado de los países miembros.

MANDATO 5. Aplicación/Adopción de metodologías de Análisis de Riesgo (AR)

La evaluación de la infraestructura existente en un país exportador es considerada como elemento válido del AR y es un factor clave para establecer la credibilidad ante socios comerciales potenciales. Un resultado favorable en este proceso ayudará en el futuro a que se confíe en la información que el país está suministrando a terceros. En este sentido es necesario que los países realicen un estudio completo de sus "capacidades" en AR, incluyendo: estructura y organización, recursos humanos y financieros, base legal, programas operacionales y apoyo técnico (laboratorios, inspección, cuarentena).

Los países exportadores estarán obligados a proporcionar información detallada y precisa, en especial relativa a la presencia y distribución de enfermedades y plagas. Asimismo, esto supone un aumento en la vigilancia y monitoreo a nivel nacional y mayor conocimiento en métodos epidemiológicos y capacidades analíticas.

Para poder llevar a cabo un AR de importación o evaluar AR realizados por terceros es necesario tener acceso tanto a información como a tecnología apropiada. Hasta el más complejo AR cuantitativo puede llevarse a cabo en una computadora personal que tenga el programa apropiado. Sin

embargo, esto es imposible si no se sabe cómo montar el AR o no se tiene acceso a los datos necesarios.

Muchos países en ALC están enfrentando problemas en este momento para cumplir con los compromisos de la OMC en este campo, particularmente por las reducciones en los presupuestos de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, la escasez de personal capacitado, la alta rotación de técnicos en las dependencias encargadas de esta área y las limitaciones en el acceso a la tecnología e información requeridas para una conducción apropiada de esta metodología,

Por lo anterior, el IICA junto con los especialistas de los organismos regionales, podría colaborar con el GTMSF en los siguientes aspectos:

- Por medio de los Centros Regionales y ACTs del IICA se podría realizar un inventario de las normas sobre AR, existencia de unidades de análisis de riesgo en los países y de metodologías empleadas.
- Fomentar la creación, establecimiento y consolidación de las Unidades de análisis de riesgo en los países del hemisferio que aún no las han establecido.
- Colaborar con los organismos internacionales y regionales en la realización de talleres/seminarios para analizar los estándares regionales e internacionales de análisis de riesgo.
- Apoyar el adiestramiento de técnicos responsables de las unidades de análisis de riesgo, con eventos de capacitación. Algunos de ellos están ya programados para este año (Anexo 5).
- Diseño de un programa de difusión de los resultados generados en los análisis de los estándares, los eventos de capacitación programados, así como aquella información que los países juzguen necesaria.

En el futuro la OIE, la CIPF y el Codex centrarán cada vez más sus actividades en el desarrollo de normas internacionalmente aceptadas en sus respectivas áreas. Los profesionales de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en todo el mundo desempeñarán papeles significativos en el establecimiento de tales normas. Asimismo, los funcionarios del IICA podrán brindar colaboración directa o indirecta en los siguientes temas:

- ✓ Asesoramiento y análisis técnico para temas relacionados con MSF, cuando se soliciten.
- ✓ Promoción de metodologías técnicas y operacionalmente factibles para llevar a cabo evaluaciones de riesgo, sobre todo a nivel regional e internacional (por ejemplo, por medio de la OIE, CIPF, NAPPO, Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) y otros).
- ✓ Desarrollo de estrategias de manejo de riesgos para reducir el riesgo de plagas y enfermedades a un nivel aceptable y, en consecuencia, permitir el movimiento seguro de productos agropecuarios. La aplicación de nuevas herramientas y tecnologías de administración puede reducir los riesgos a niveles aceptables para permitir el comercio agropecuario.
- ✓ Mejoramiento y aumento de los contactos entre legisladores y científicos alrededor del mundo para acelerar la difusión y la transferencia de ideas, enfoques y tecnologías reglamentarias (por ejemplo, prácticas de cuarentena, información y sistemas/técnicas de vigilancia y monitoreo).

MANDATO 6. Establecimiento de Sistemas de Acreditación/Certificación

El Instituto puede brindar apoyo en los siguientes aspectos:

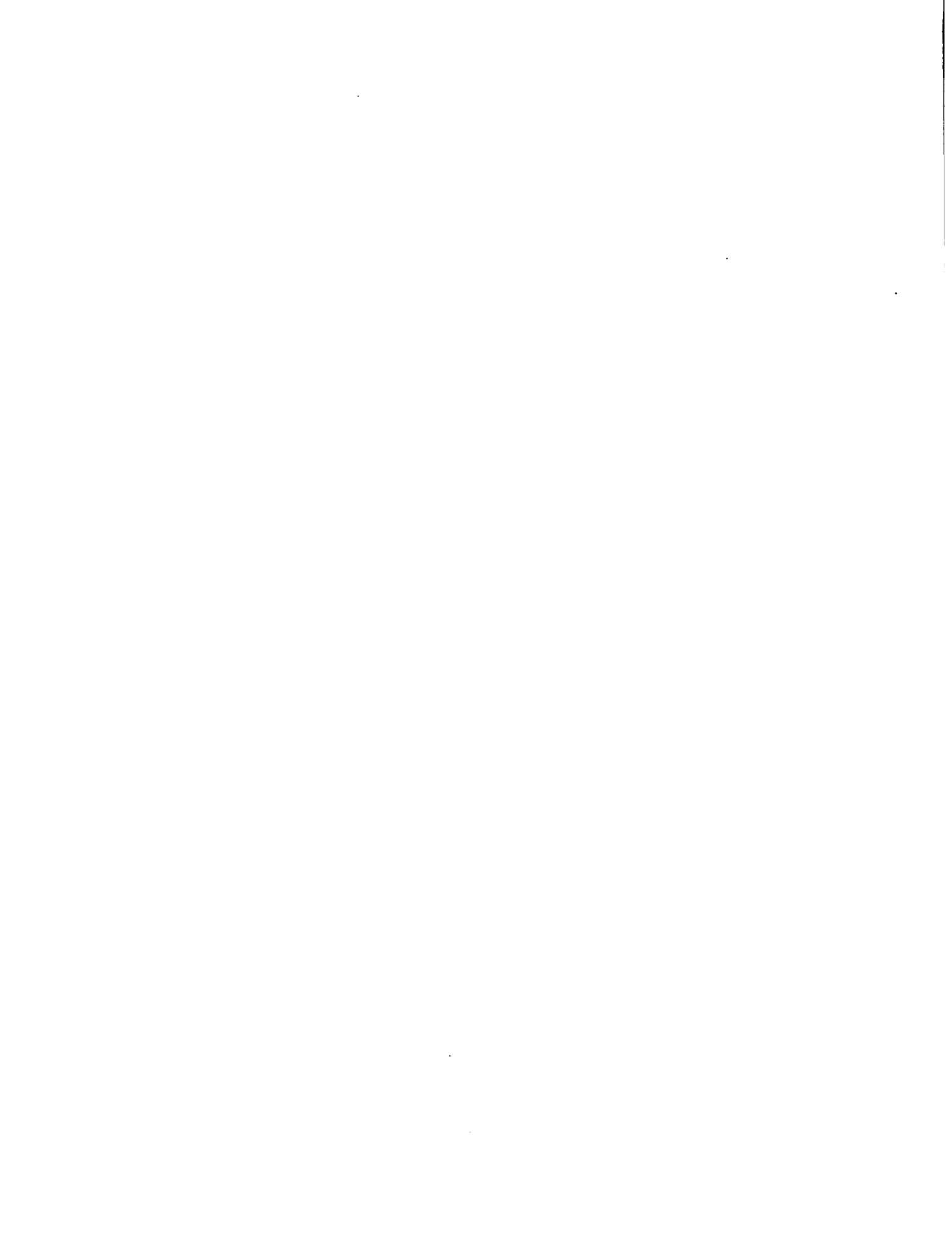
- ✓ Realizar un inventario sobre sistemas de acreditación en los países del hemisferio, así como de las metodologías y acuerdos entre países, para lograr el reconocimiento de la certificación.
- ✓ Promover y cooperar en la realización de eventos para comparar los estándares internacionales o regionales que existan sobre este aspecto.
- ✓ Promover y cooperar en la capacitación y especialización de los técnicos de los países en este aspecto. Esto mediante la realización de seminarios-taller regionales y con capacitación en servicio de los técnicos en otros países.
- ✓ En el proceso de consolidación de programas de certificación y acreditación de profesionales e instituciones para la ejecución de acciones de sanidad agropecuaria en los países de ALC.

En el contexto del COSAVE, se continuará trabajando en el desarrollo de estándares regionales de protección fitosanitaria y se impulsará la aprobación de los estándares pendientes listados en el Anexo 3 (secciones 3 y 2, respectivamente).

En esta misma línea, para el avance en el desarrollo de normativas y estándares sobre Certificación y Acreditación, se acaba de crear un Grupo de Trabajo específico, cuya primera reunión se efectuó recientemente en Brasilia, Brasil (14-18 de julio de 1997) y está prevista la realización de una siguiente reunión en Buenos Aires, Argentina (13-17 de octubre de 1997).

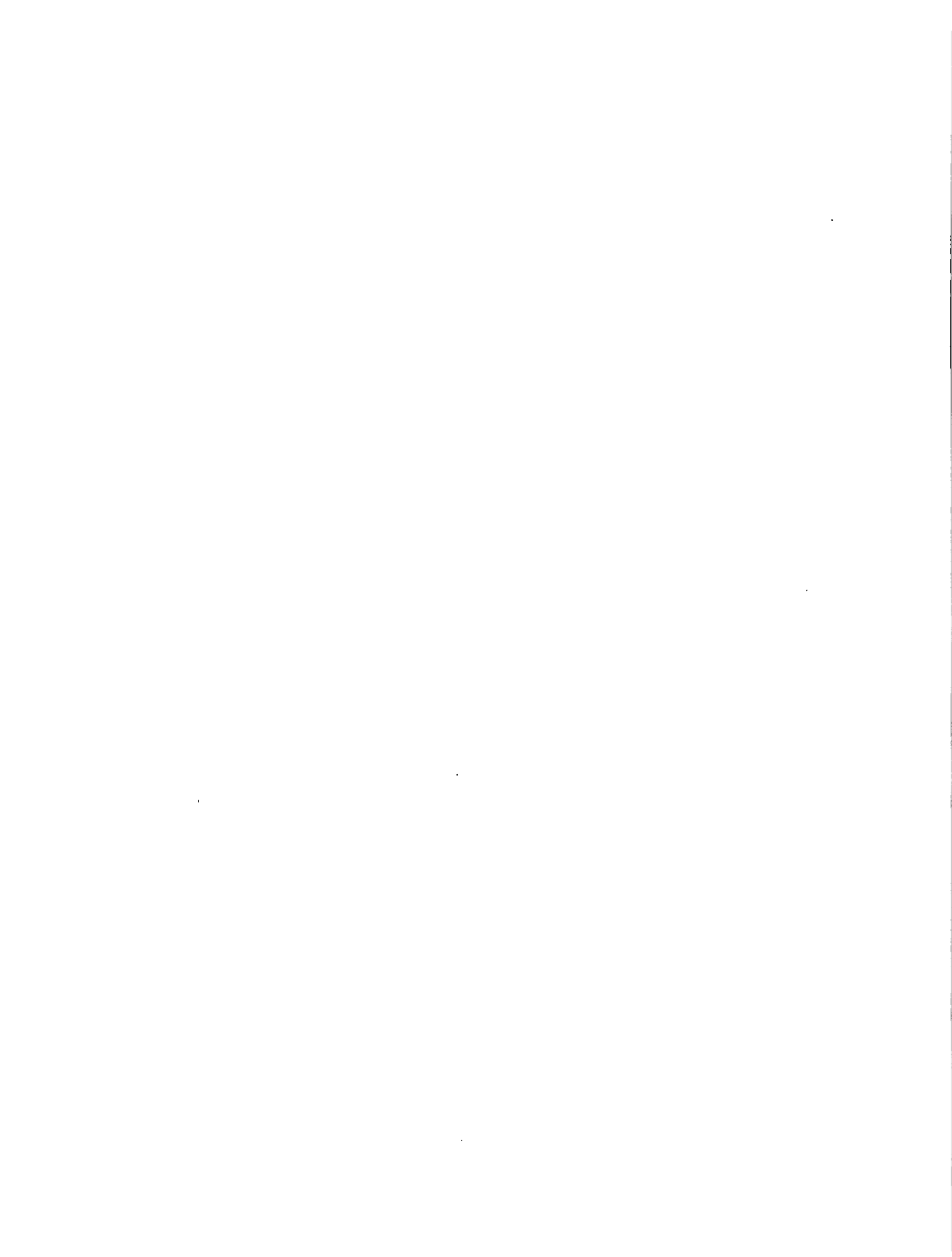
Para el IICA, el apoyo a los países del Hemisferio en estos temas es una prioridad, y pretende llevarlo a cabo, en parte, por medio de la concreción de alianzas estratégicas con otras organizaciones internacionales y regionales, contrapartes reguladoras y el sector público y privado con el fin de promover el debate de aspectos importantes como la evaluación de riesgos, el establecimiento de áreas libres y otros temas relacionados con el establecimiento de normas.

El Instituto reitera su amplia disposición para apoyar al GTMSF del ALCA para el cumplimiento de los mandatos que le han sido encomendados, con el propósito de que el ALCA 2005 sea una realidad.



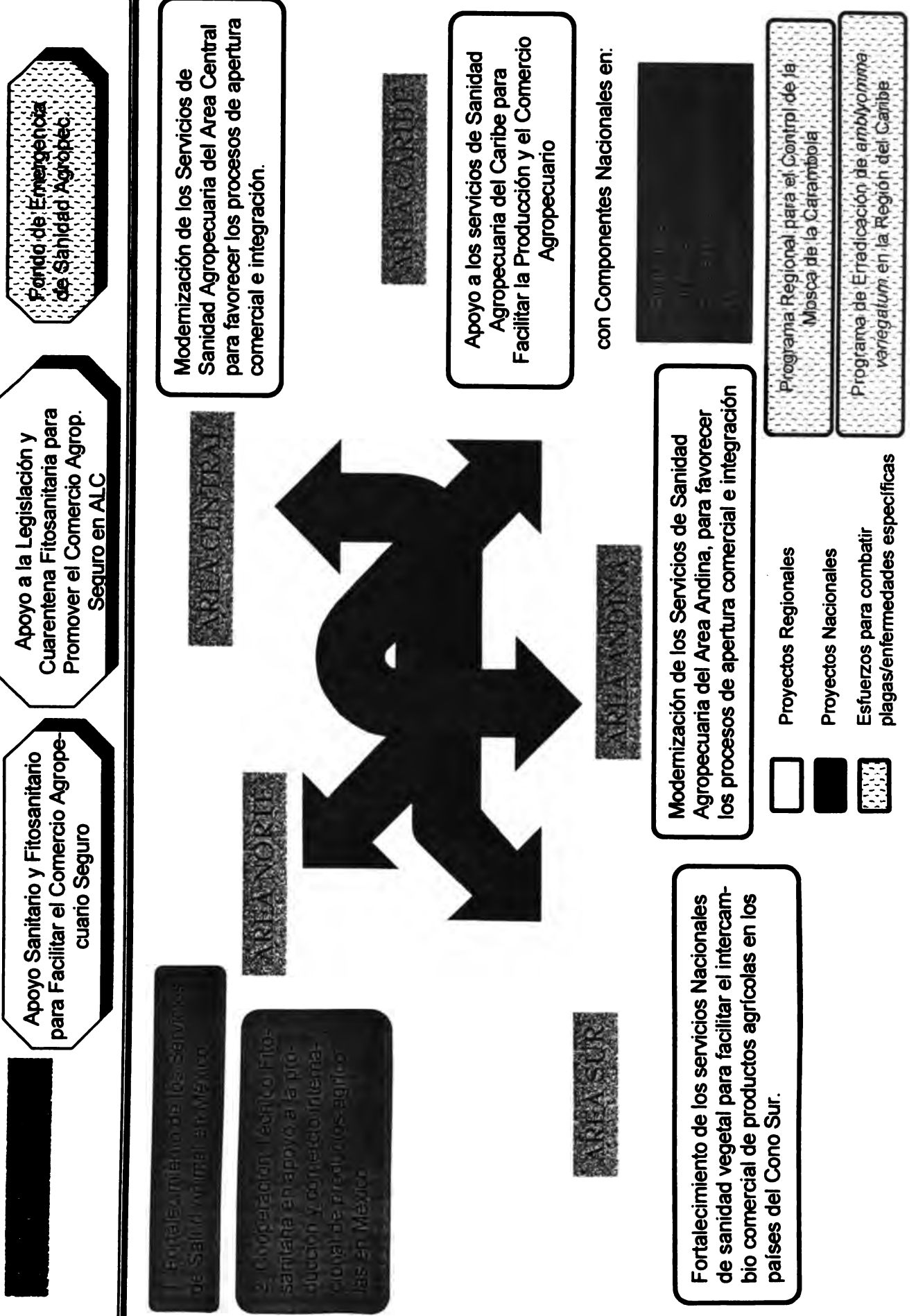
LISTA DE SIGLAS

ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ALCA	Area de Libre Comercio de las Américas
APHIS	Servicio de Inspección en Salud Animal y Sanidad Vegetal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARAPHIN	Red de Información en Sanidad Vegetal (Caribe)
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEMF	Comité de Expertos en Medidas Fitosanitarias
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDAE	Centro de Desarrollo Agroempresarial
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CORECA	Consejo Agropecuario de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México y República Dominicana
CORESA	Comité Regional de Sanidad Animal para el Area Sur
COSAVE	Consejo de Sanidad Vegetal del Cono Sur
EPA	Agencia de Protección Ambiental
EPPO	Oficina Europea y Mediterránea de Protección Vegetal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FDA	Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GICSV	Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal
GTMSF	Grupo de Trabajo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
NAPPO	Organización Norteamericana de Protección Vegetal
OEA	Organización de Estados Americanos
OIE	Organización Internacional de Epizootias
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPS	Organización Panamericana de la Salud
SANINET	Sistema Andino de Información Sanitaria Agropecuaria
TLCN	Tratado de Libre Comercio de Norteamérica



ANEXOS





1. Fortalecimiento de los Servicios de Salud Animal en México

2. Cooperación Técnica Multisectorial en apoyo a la producción y comercialización de productos agrícolas en México

AREA NOROCCIDENTAL

AREA CENTRAL

AREA ANDINA

AREA SUR

Fortalecimiento de los servicios Nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Cono Sur.

Modernización de los Servicios de Sanidad Agropecuaria del Area Andina, para favorecer los procesos de apertura comercial e integración

Apoyo a los servicios de Sanidad Agropecuaria del Caribe para Facilitar la Producción y el Comercio Agropecuario

Modernización de los Servicios de Sanidad Agropecuaria del Area Central para favorecer los procesos de apertura comercial e integración.

- Proyectos Regionales
- Proyectos Nacionales
- Esfuerzos para combatir plagas/enfermedades específicas

con Componentes Nacionales en:

Programa Regional para el Control de la Mosca de la Carambola

Programa de Erradicación de *amblyomma variegatum* en la Región del Caribe

Apoyo a la Legislación y Cuarentena Fitosanitaria para Promover el Comercio Agrop. Seguro en ALC

Apoyo Sanitario y Fitosanitario para Facilitar el Comercio Agropecuario Seguro

Fondo de Emergencia de Sanidad Agropec



ANEXO 2

SANINET UN INSTRUMENTO ESENCIAL DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA MODERNIZAR LA SANIDAD AGROPECUARIA ANDINA

Qué es SANINET?

Es un servicio regional de información de sanidad agropecuaria de los países del Area Andina coordinado por el IICA, a través de su Centro Regional Andino, que tiene como objetivo promover y ofrecer los servicios oficiales de sanidad, organizaciones y personas del Area Andina o de otras regiones, interesadas en la sanidad agropecuaria, una plataforma de información y comunicación intra y extra andina vía Internet.

Origen

Su origen es el Primer Foro Andino de Sanidad Agropecuaria efectuado en La Paz, Bolivia en junio de 1996, en donde los representantes de los servicios de sanidad agropecuaria de los países andinos lo definieron como una prioridad dentro de la estrategia subregional de modernización, dándole el mandato al IICA para que lo implementara en conjunto con APHIS, FAO, OPS, UA (antes JUNAC) y otros organismos.

Fundamentación y justificación

SANINET nace de la necesidad de los servicios de sanidad agropecuaria de cumplir con los compromisos adquiridos por los Países Andinos en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias al ingresar a la Organización Mundial de Comercio.

Al eliminarse las barreras arancelarias en los productos y subproductos agropecuarios los países miembros de la OMC decidieron que por la complejidad e importancia que tiene la preservación de la salud del hombre, los animales y las plantas, este tema debía ser tratado en un acuerdo especial separado del agrícola.

Con esta deferencia quedó claro que los países que no cumplan con este acuerdo y tengan un sistema de sanidad agropecuaria débil no podrán competir a nivel internacional, pues sus exportaciones sufrirán muchas restricciones con problemas y rechazos, y estarán sujetos a altos riesgos de plagas y enfermedades al no tener un control sobre las importaciones.

Entre los compromisos del Acuerdo a los que contribuye SANINET resaltan la Armonización de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y la Transparencia, al permitir divulgar con un acceso permanente de las leyes, requisitos, reglamentos, manuales de procedimientos y otros documentos relevantes de los Países Andinos con acceso recíproco de estos a los otros países miembros. Otros compromisos importantes a los

que también contribuye son la evaluación de riesgo, zonas libres de plagas y enfermedades y a la demostración de equivalencia, ya que todos deben publicarse en forma completa, con respaldo científico y accesible para todos los socios comerciales.

Organización y servicios

SANINET es un sitio web con un núcleo central de servicios coordinado por el IICA y cinco satélites o sitios web de los servicios oficiales de sanidad agropecuaria de los países andinos como son: el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria de Venezuela, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú y el Servicio Descentralizado de Sanidad Agropecuaria de Bolivia.

Los servicios de información que ofrece SANINET se han organizado en seis grandes rubros:

- **Información sobre los servicios de sanidad andinos** que incluye organización, funciones, personal, infraestructura, leyes, reglamentos, requisitos de importación, listas y reportes de plagas y enfermedades bajo vigilancia o monitoreo, programas de control y erradicación existentes con localización, metodologías, avances, etc.; localización y capacidad de sus laboratorios, sistemas de emergencia sanitaria, registros y control de productos veterinarios y agrícolas y toda la información considerada relevante sobre la sanidad agropecuaria del país.
- **Eventos y novedades asociados con la sanidad agropecuaria**, en donde se anuncian toda clases de eventos de interés como cursos, seminarios, congresos, becas, consultorías a nivel andino y extra andino.
- **Publicaciones y programas o software de sanidad vía FTP** para la transferencia de documentos completos como leyes, reglamentos, manuales, módulos, memorias de eventos y programas como HandiSTATUS, Epinfo y otros.
- **Foros de discusión en temas relevantes de sanidad agropecuaria**. Este servicio pretende promover el intercambio de información técnica y experiencias entre los profesionales de sanidad del Area Andina y de otras regiones en temas de interés común.
- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC** esta parte organiza la información de los servicios de los países en el orden requerido por la OMC con el objeto de facilitar a los usuarios el acceso a la misma.

La implementación de SANINET ha sido dividida en tres fases:

1. **Fase I (1996)**. Esta Fase ya ha sido superada y consistió en su estructuración con la elaboración de las páginas de las divisiones. Además se inició la capacitación del personal responsable de los sitios web de los servicios de los países y la estructuración de sus sitios web.
2. **Fase II (1997)**. Esta Fase se ha iniciado con la asesoría técnica a los países y más capacitación vía Internet y directamente con el apoyo de las oficinas IICA en los cinco países. Para junio se entregarán los websites con la información básica de los países y se iniciará la difusión del SANINET. El resto del año se continuará ampliando y actualizando las diferentes secciones y asesorando a los países.

- 3. Fase III (1998).** Esta Fase permitirá su consolidación como un núcleo de información andino continuando con la asesoría, mantenimiento y difusión.

Usuarios

Al ser un servicio de información técnica que servirá para estudios y toma de decisiones, SANINET ha sido diseñado para atender lo mejor posible la demanda de los usuarios para lo cual se utilizó los resultados de una encuesta en los países. Una vez funcionando el mismo sistema permitirá conocer mejor a los usuarios, la información más solicitada, frecuencias en tiempo y otros parámetros que permitirán irlo orientando mejor a la demanda.

Se espera una gran diversidad de usuarios en vista del papel relevante de la sanidad agropecuaria en las transacciones comerciales debido a la apertura comercial global, que está teniendo impacto a todos los niveles del sector público y privado. Entre los usuarios potenciales considerados están los mismos servicios de sanidad, los de salud pública, medio ambiente, facultades de agronomía, veterinaria y comercio exterior, empresas productoras, comercializadoras, exportadoras-importadoras y transportadoras agropecuarias, institutos de investigación, empresas farmacéuticas veterinarias y agrícolas, organismos internacionales de cooperación y de financiamiento, consultores y asesores de empresas y público en general.

El número potencial de usuarios es difícil de calcular pero de acuerdo con la experiencia de nuestros asesores este tipo de sitio web podría tener sobre 50.000 accesos por mes.

Responsabilidades

La responsabilidad del SANINET no es sólo del IICA, sino es un gran compromiso adquirido por todos los Países Andinos y otros organismos involucrados de abrir un espacio de información permanente y dinámico, de acceso universal, que será un reflejo fiel de la sanidad de los países y un vehículo de comunicación intra y extra andino entre sanitaristas y personas interesadas en estos temas.

El IICA se ha comprometido a la estructuración y mantenimiento general del SANINET; a capacitar, asesorar y a ayudar a los servicios de los países ha estructurar y mantener sus propios sitios web, y a estructurar y mantener conjuntamente con los otros organismos internacionales, los servicios de eventos y novedades, enlaces con otros sitios, FTP de publicaciones y software, y los Foros de discusión de sanidad.

Los Servicios de Sanidad Agropecuaria de los Países Andinos tienen la responsabilidad directa de estructurar y mantener actualizados sus sitios web con toda la información relevante sobre su organización y actividades. Además junto con los otros organismos internacionales deben de colaborar con SANINET en eventos, enlaces y publicaciones enviando la información al IICA oportunamente y participar activamente en la discusión y moderación de los foros.

Cómo usar SANINET

Para poder acceder es necesario tener equipo, conexiones y servicio de Internet incluyendo el web. Se puede usar desde un 386, sin embargo tenderá a ser lento. En los foros solamente se requiere correo electrónico y para las publicaciones, servicio FTP. Le recomendamos entrar al hipertexto de eventos y novedades del "Home Page" y después al de curso Internet-Saninet en donde se encuentran los módulos del curso autodidáctico.

El URL es: <http://www.iicasaninet.net>

Webmaster o coordinador SANINET: Michael Bedoya. Consultora: Pilar Agudelo

Dirección electrónica: michael@iica.satnet.net ó pilar@iica.satnet.net

**Dirección postal: IICA Ecuador; Mariana de Jesús 147 y La Pradera. Quito, Ecuador.
Apartado Postal 17-03-00201.**

Teléfono y Fax: (593) 222-7194

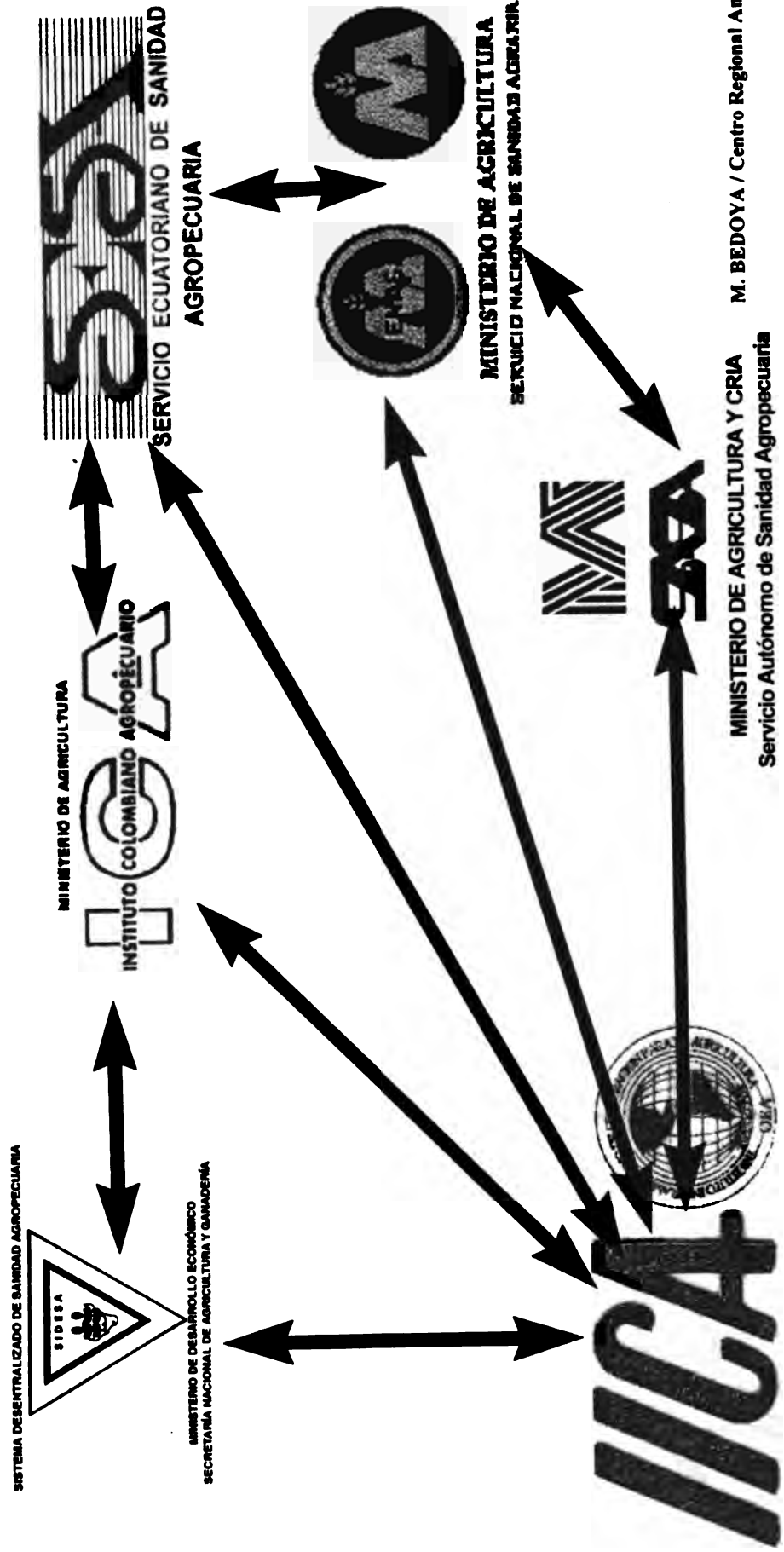
ICA SANA SESA SESA SESA

RED ANDINA DE INFORMACIÓN SANITARIA AGROPECUARIA



**Un sistema de información de sanidad
agropecuaria para el Area Andina, que
va a permitir transformarla y
modernizarla.**

Es un servicio regional de sanidad agropecuaria de los Países del Área Andina coordinado por el IICA, a través de su Centro Regional, que tiene como objetivo ofrecer una plataforma de información y promover la comunicación intra y extra andina vía internet a los servicios oficiales de sanidad, organizaciones y personas del Área Andina y fuera interesadas en la sanidad agropecuaria.



M. BEDOYA / Centro Regional Andino

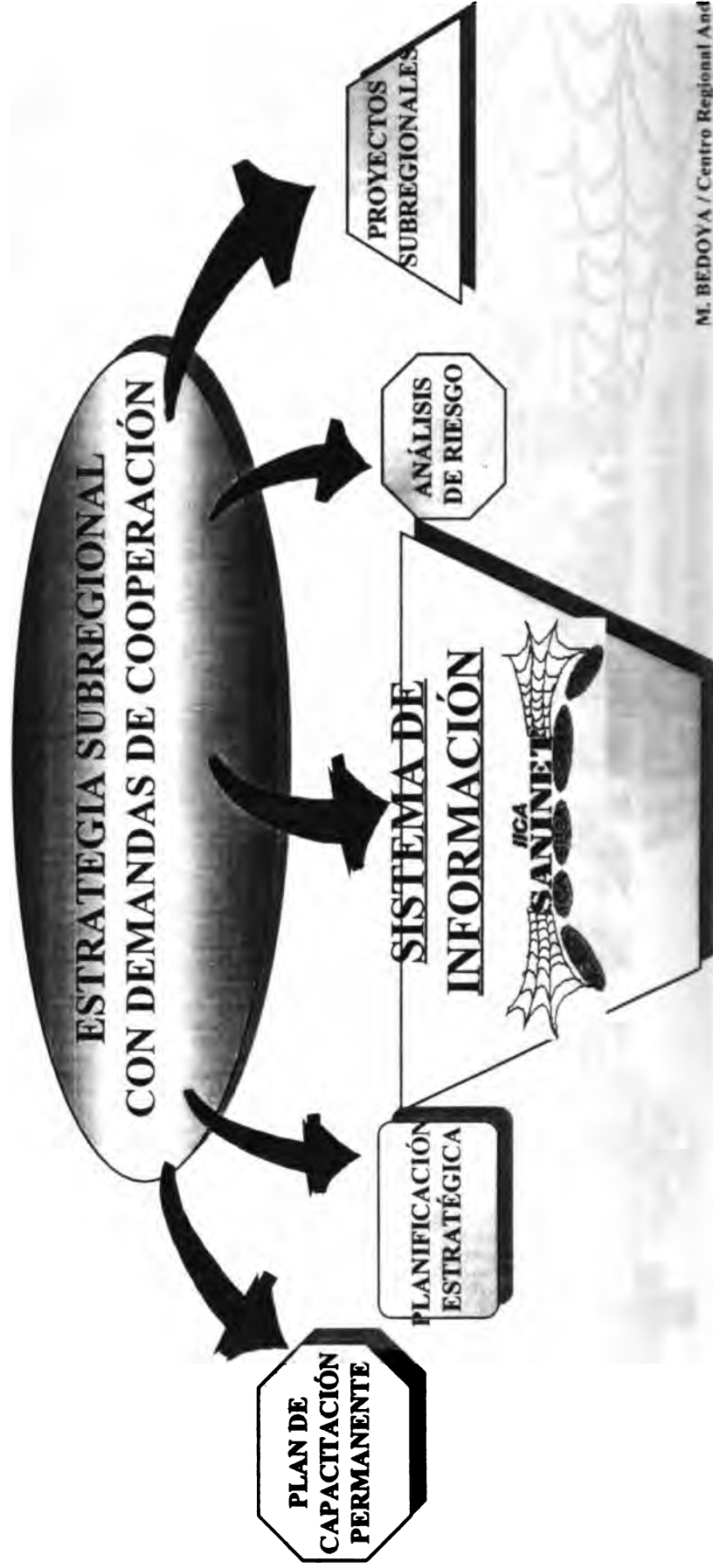


OFRECE INFORMACIÓN SOBRE:

- 1. Los servicios de sanidad agropecuaria andinos: SASA, Venezuela, ICA, Colombia, SESA, Ecuador, SENASA, Perú y SIDESA en Bolivia.**
- 2. Eventos y Novedades asociados con la sanidad**
- 3. Conexiones o enlaces con sitios o websites de interés para la sanidad**
- 4. Publicaciones y software de sanidad vía FTP**
- 5. Foros de Discusión en temas relevantes de sanidad**
- 6. Medidas sanitarias y fitosanitarias OMC ALCA**

Origen: Primer Foro Andino de Sanidad Agropecuaria en La Paz, Bolivia, en donde fue definido por los representantes de los Países Andinos como prioridad en la estrategia subregional con el mandato al IICA para de implementarlo en conjunto con APHIS, FAO, OPS, UA y otros organismos

PRIMER FORO ANDINO DE SANIDAD AGROPECUARIA



Fundamentación: Compromisos adquiridos por los Países Andinos en el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario de la OMC y ALCA para mejorar la sanidad y facilitar el comercio agropecuario

IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD EN EL ENTORNO OMC

IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

Pocas restricciones,
Sin mucho control,
Alto riesgo

Controladas,
Riesgo medido,
Restricciones con
respaldo técnico

SISTEMA DE SANIDAD

DEBIL

FUERTE

EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

Muchas restricciones,
Problemas y rechazos,
Poco prestigiadas

Pocas restricciones,
Problemas controlados

Compromisos a los que contribuye SANINET: entre los mas importantes están el de transparencia, análisis de riesgo, equivalencia y zonas libres

**Organización
Mundial del
Comercio**



COMPROMISOS

Armonización
Transparencia
Equivalencia
Evaluación de riesgo
Procedimientos de control
Zonas libres y de escasa prevalencia
Asistencia técnica y trato diferen.
Consulta y solución de diferencias
Responsabilidad en la aplicación del acuerdo

COMO CONTRIBUYE SANINET:

Divulgación de las medidas y estándares regionales e internacionales
Difusión de requisitos, leyes, reglamentos etc.
Divulgación de medidas sanitarias equivalentes
Divulgación de estudios de AR
Procedimientos, manuales, etc.
Caracterización y resultados de zonas libres
Situación sanitaria y de los servicios
Fuente de información, base para la solución de diferencias
Instrumento esencial para demostrar la aplicación del acuerdo por parte de los países

Su implementación se dividió en 3 Fases, una cumplida en 1996 y 1997. La segunda en ejecución y tiene como objetivo entregar a los países su website, asesorarlos y difundir SANINET entre los usuarios potenciales a nivel nacional e internacional.



FASE I (1996)

**Bases del
saninet
Elaboración
de páginas y
Capacitación**

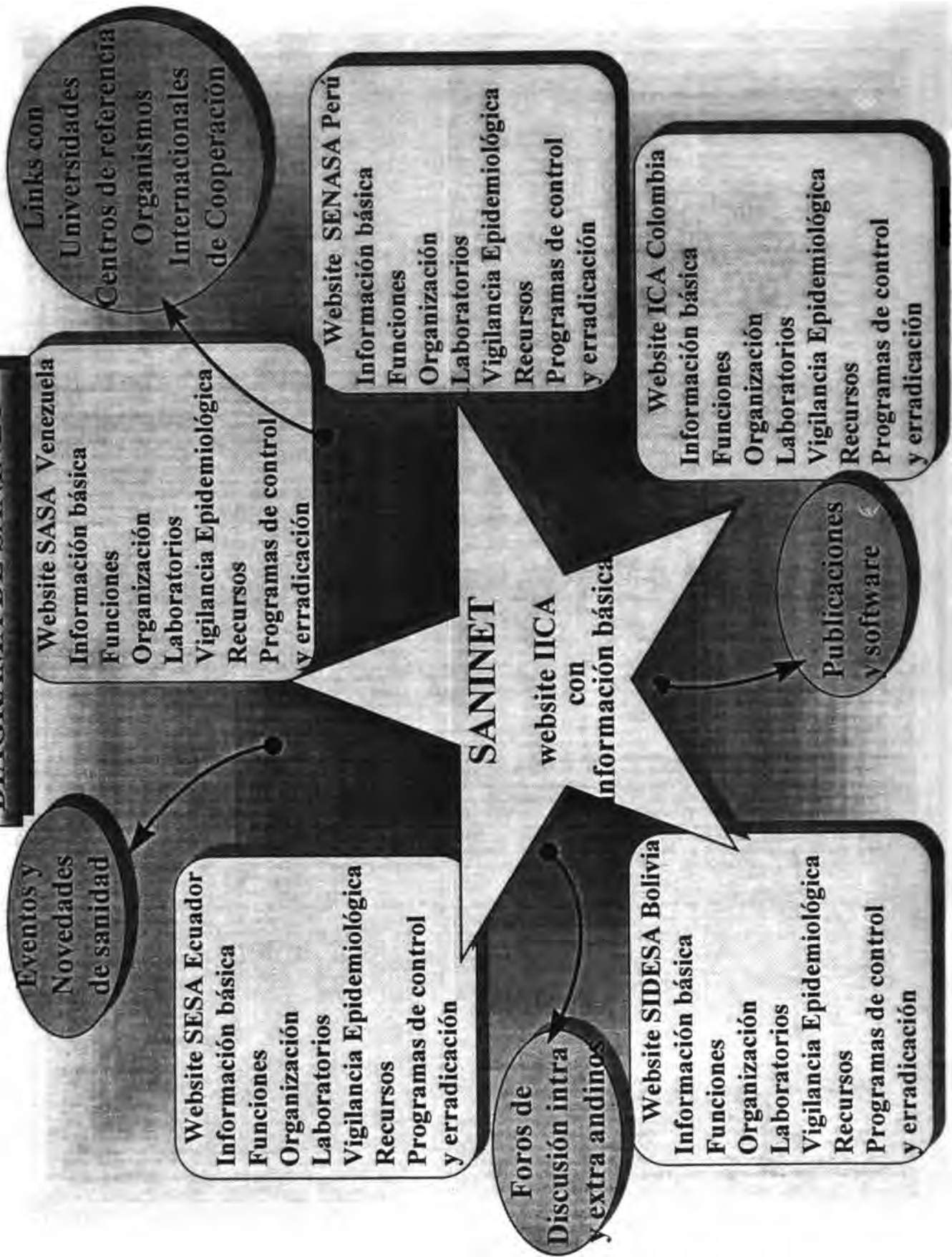
FASE II (1997)

**Asesoría y
capacitación
Website a los
países
Mantenimiento
y ampliación
Difusión**

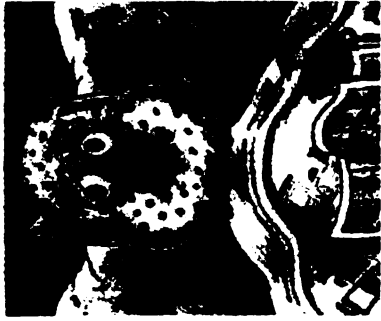
FASE III (1998)

**Gerencia
Asesoría
Mantenimiento
de
Websites
Difusión**

DIAGRAMA DE SANINET



SERVICIOS SANINET 1. Información sobre los servicios de sanidad agropecuaria andinos. Sitios o websites de los países con la información sanitaria actualizada apoyados y asesorado por IICA.



Reportes de enfermedades o plagas bajo vigilancia o monitoreo,



Información de Programas de control existentes, y áreas libres

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Laboratorios, servicios, instalaciones, personal



Registro de plagas y enfermedades existentes

Organización y funciones



Registros y control de productos



Sistema de emergencias sanitarias,

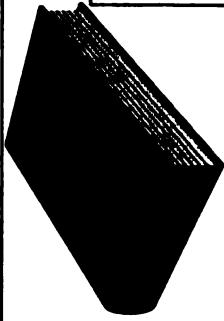
OTROS SERVICIOS SANINET :Estos son responsabilidad del IICA y otros organismos. Son servicios de información, links, publicaciones y foros de discusión administrados para mantener una comunicación regional dinámica y actualizada.



Eventos y Novedades asociados con la sanidad. Cursos, seminarios, congresos intra y extra andinos.



Conexiones o links con sitios o websites de interés para sanidad



Publicaciones y software de sanidad vía FTP para la transferencia de documentos como leyes, reglamentos, manuales, programas y otros



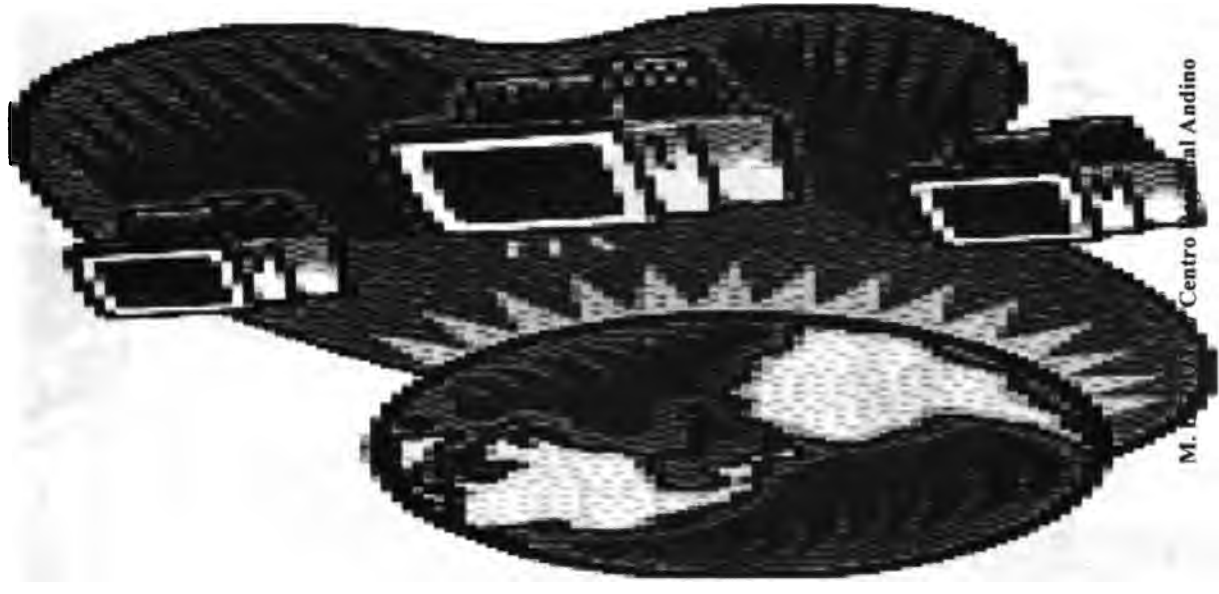
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias OMC con avances de los Países Andinos en su cumplimiento



Foros de Discusión en temas relevantes de sanidad

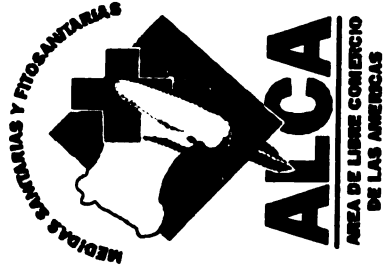
ENLACES SANINET CON SITIOS O WEBSITES DE INTERÉS PARA LA SANIDAD COMO:

- **Asociaciones profesionales**
- **Centros o instituciones de referencia**
- **Empresas comerciales de equipos**
- **Fuentes de información bibliográfica**
- **List servers**
- **Organismos internacionales de comercio**
- **Organismos internacionales de sanidad**
- **Universidades**
- **Foros**





OIRSA
ORGANISMO
INTERNACIONAL
REGIONAL
DE SANIDAD
AGROPECUARIA



TÉMAS PARA LOS FOROS DE INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN

SANINET

M. BEDOYA / Centro Regional Andino



Temas: Sanidad Animal y Sanidad Vegetal

Inspección y Cuarentena: Técnicas, instalaciones, equipos, seguridad, seguimiento a controles cuarentenarios, centros de referencia

Vigilancia Epidemiológica Técnicas de muestreo, análisis epidemiológico, modelos matemáticos, zonas libres, capacitación, referencias

Diagnóstico de Laboratorio Técnicas directas, aislamiento, identificación de agentes, indirectas inmunológicas, inoculación, capacitación

Programas de Control y Erradicación Técnicas de control químico, físico y biológico, vacunas, diagnóstico de campo, movilización, centros de referencia

Emergencias Sanitarias Planes de contingencia, modelos matemáticos, sistemas expertos, plagas y enferm. exóticas, centros de referencia

Análisis de riesgo Metodologías de análisis y manejo de riesgo, pruebas de eficiencia e inocuidad, diseño experimental, pruebas biológicas

Registro y Control de Productos Sistemas de riesgo, toxicología, diseño experimental, antibióticos, plaguicidas, fungicidas, centros de referencia

Se espera una gran diversidad de usuarios por el impacto que la apertura comercial global está teniendo en todos los sectores, pero la mayoría serán aquellos vinculados al sector agropecuario, ya sean instituciones o individuos

LISTA DE USUARIOS POTENCIALES SANINET

Servicios de Sanidad
Servicios de Salud Pública
Instituciones de Medio Ambiente
Facultades de Veterinaria, Agronomía y Comercio exterior
Empresas Exportadoras / Importadoras de Prod. Agropecuarios
Productores y Empresas Agropecuarias
Institutos de Investigación Agropecuaria y Comercio Exterior
Instituciones de Financiamiento
Industrias Procesadoras de Alimentos
Empresas Comercializadoras y Transportistas
Empresas Farmacéuticas de Productos Agrícolas y Veterinarios
Consultores y Asesores de Empresas
Público en general



El número de usuarios potenciales es difícil de calcular, sin embargo, otras instituciones como la Universidad de Illinois tienen 50.000 accesos por mes solo con veterinaria o agricultura. Lo importante es que sea una fuente de información confiable que refleje la realidad de la sanidad andina con acceso a nivel mundial las 24 horas.

NÚMERO POTENCIAL DE USUARIOS SANINET

LOCAL (nacional) = 900

SUBREGIONAL = 4.500

HEMISFÉRICO = 29.000

MUNDIAL = 48.000

Compromisos a los que contribuye SANINET: entre los mas importantes están el de transparencia, análisis de riesgo , equivalencia y zonas libres

Organización Mundial del Comercio



COMPROMISOS

Armonización
Transparencia
Equivalencia
Evaluación de riesgo
Procedimientos de control
Zonas libres y de escasa prevalencia
Asistencia técnica y trato diferenc.
Consulta y solución de diferencias
Responsabilidad en la aplicación del acuerdo

COMO CONTRIBUYE SANINET:

Divulgación de las medidas y estándares regionales e internacionales
Difusión de requisitos, leyes, reglamentos etc.
Divulgación de medidas sanitarias equivalentes
Divulgación de estudios de AR
Procedimientos, manuales, etc.
Caracterización y resultados de zonas libres
Situación sanitaria y de los servicios
Fuente de información, base para la solución de diferencias
Instrumento esencial para demostrar la aplicación del acuerdo por parte de los países

Su implementación se dividió en 3 Fases, una cumplida en 1996 y 1997. La segunda en ejecución y tiene como objetivo entregar a los países su website , asesorarlos y difundir SANINET entre los usuarios potenciales a nivel nacional e internacional.



FASE I (1996)

**Bases del
saninet
Elaboración
de páginas y
Cápacitación**

FASE II (1997)

**Asesoría y
capacitación
Website a los
países
Mantenimiento
y ampliación
Difusión**

FASE III (1998)

**Gerencia
Asesoría
Mantenimiento
de
Websites
Difusión**

DIAGRAMA DE SANINET

Eventos y
Novedades
de sanidad

Website SESA Ecuador
Información básica
Funciones
Organización
Laboratorios
Vigilancia Epidemiológica
Recursos
Programas de control
y erradicación

Foros de
Discusión intra
y extra andinos

Website SIDESA Bolivia
Información básica
Funciones
Organización
Laboratorios
Vigilancia Epidemiológica
Recursos
Programas de control
y erradicación

Website SASA Venezuela
Información básica
Funciones
Organización
Laboratorios
Vigilancia Epidemiológica
Recursos
Programas de control
y erradicación

Links con
Universidades
Centros de referencia
Organismos
Internacionales
de Cooperación

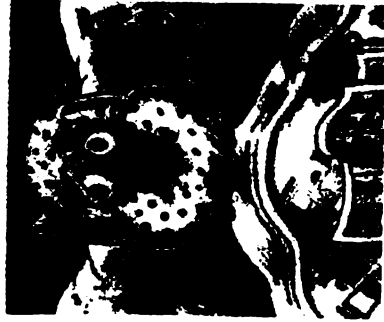
Website SENASA Peru
Información básica
Funciones
Organización
Laboratorios
Vigilancia Epidemiológica
Recursos
Programas de control
y erradicación

SANINET
website IICA
con
información básica

Publicaciones
y software

Website ICA Colombia
Información básica
Funciones
Organización
Laboratorios
Vigilancia Epidemiológica
Recursos
Programas de control
y erradicación

SERVICIOS SANINET 1. Información sobre los servicios de sanidad agropecuaria andinos. Sitios o websites de los países con la información sanitaria actualizada apoyados y asesorado por IICA.



Reportes de enfermedades o plagas bajo vigilancia o monitoreo,



Información de Programas de control existentes, y áreas libres

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Organización y funciones



Laboratorios, instalaciones, personal



Registro de plagas y enfermedades existentes



Registros y control de productos



Sistema de emergencias sanitarias,

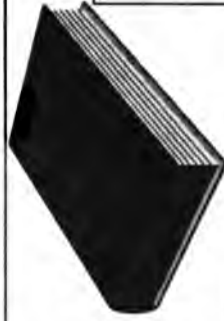
OTROS SERVICIOS SANINET :Estos son responsabilidad del IICA y otros organismos. Son servicios de información, links, publicaciones y foros de discusión administrados para mantener una comunicación regional dinámica y actualizada.



Eventos y Novedades asociados con la sanidad. Cursos, seminarios, congresos intra y extra andinos.



Conexiones o links con sitios o websites de interés para sanidad



Publicaciones y software de sanidad vía FTP para la transferencia de documentos como leyes, reglamentos, manuales, programas y otros



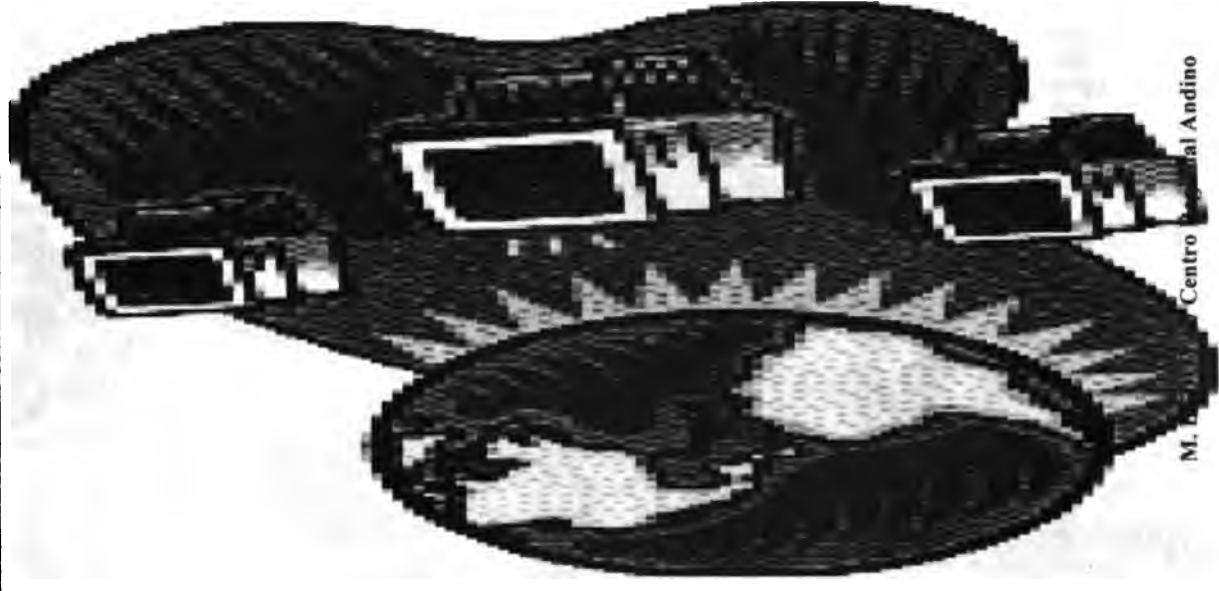
Medidas Sanitarias y Fitosanitarias OMC con avances de los Países Andinos en su cumplimiento



Foros de Discusión en temas relevantes de sanidad

ENLACES SANINET CON SITIOS O WEBSITES DE INTERÉS PARA LA SANIDAD COMO:

- **Asociaciones profesionales**
- **Centros o instituciones de referencia**
- **Empresas comerciales de equipos**
- **Fuentes de información bibliográfica**
- **List servers**
- **Organismos internacionales de comercio**
- **Organismos internacionales de sanidad**
- **Universidades**
- **Foros**





JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA



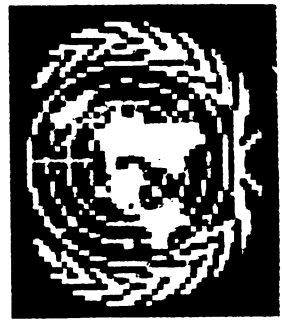
OIRSA ORGANISMO INTERNACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA



ANIMAL AND PLANT HEALTH INSPECTION SERVICE



ALCA AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS



TEMAS PARA LOS FOROS DE INTERCAMBIO Y DISCUSIÓN

SANINET

M. BEDOYA / Centro Regional Andino



Temas: Sanidad Animal y Sanidad Vegetal

Inspección y Cuarentena: Técnicas, instalaciones, equipos, seguridad, seguimiento a controles cuarentenarios, centros de referencia

Vigilancia Epidemiológica Técnicas de muestreo, análisis epidemiológico, modelos matemáticos, zonas libres, capacitación, referencias

Diagnóstico de Laboratorio Técnicas directas, aislamiento, identificación de agentes, indirectas inmunológicas, inoculación, capacitación

Programas de Control y Erradicación Técnicas de control químico, físico y biológico, vacunas, diagnóstico de campo, movilización, centros de referencia

Emergencias Sanitarias Planes de contingencia, modelos matemáticos, sistemas expertos, plagas y enferm. exóticas, centros de referencia

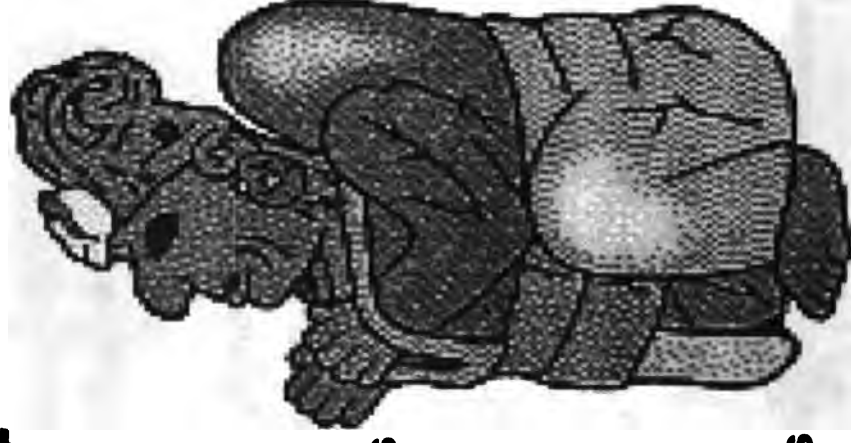
Análisis de riesgo Metodologías de análisis y manejo de riesgo, pruebas de eficiencia e inocuidad, diseño experimental, pruebas biológicas

Registro y Control de Productos Sistemas de riesgo, toxicología, diseño experimental, antibióticos, plaguicidas, fungicidas, centros de referencia

Se espera una gran diversidad de usuarios por el impacto que la apertura comercial global está teniendo en todos los sectores, pero la mayoría serán aquellos vinculados al sector agropecuario, ya sean instituciones o individuos

LISTA DE USUARIOS POTENCIALES SANINET

Servicios de Sanidad
Servicios de Salud Pública
Instituciones de Medio Ambiente
Facultades de Veterinaria, Agronomía y Comercio exterior
Empresas Exportadoras / Importadoras de Prod. Agropecuarios
Productores y Empresas Agropecuarias
Institutos de Investigación Agropecuaria y Comercio Exterior
Instituciones de Financiamiento
Industrias Procesadoras de Alimentos
Empresas Comercializadoras y Transportistas
Empresas Farmacéuticas de Productos Agrícolas y Veterinarios
Consultores y Asesores de Empresas
Público en general



El número de usuarios potenciales es difícil de calcular, sin embargo, otras instituciones como la Universidad de Illinois tienen 50.000 accesos por mes solo con veterinaria o agricultura. Lo importante es que sea una fuente de información confiable que refleje la realidad de la sanidad andina con acceso a nivel mundial las 24 horas.

NÚMERO POTENCIAL DE USUARIOS *SANINET*

LOCAL (nacional) = 900

SUBREGIONAL = 4.500

HEMISFÉRICO = 29.000

MUNDIAL = 48.000

RESPONSABILIDADES DE IICA Y LOS PAISES EN SANINET

IICA



Estructurar, administrar y mantener SANINET

Capacitar en Internet - Saninet Bases de Websites de paises

Capacitar y asesorar en el mantenimiento de Websites

Estructurar, coordinar y moderar Foros con otros organismos

Estructurar y actualizar

permanentemente los servicios de eventos y noticias, enlaces con Websites relevantes y software

CENTRO REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SERVICIO AUTÓNOMO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Estructurar, administrar y actualizar sus Websites con apoyo del IICA

Colaborar y usar servicios de eventos, enlaces y publicaciones

Participar en Foros de discusión

Cumplir con acuerdos OMC y ALCA

COMO USAR SANINET?

URL: <http://www.iicasaninet.net>

Correo Electrónico: michael@iica.satnet.net

pilar@iica.satnet.net

Módulos del Curso Internet - Saninet:

- Módulo 1: Red de redes (Rafael Chamorro)
- Módulo 2: Que hay en la supercarretera de la información para la Sanidad Agropecuaria
- Módulo 3: Navegando en el Internet
- Módulo 4: Que es el Saninet ?



ANEXO 3

ESTADO DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE ESTANDARES REGIONALES DE PROTECCION FITOSANITARIA EN LOS PAISES DEL CONO SUR

RESUMEN GENERAL

MATERIA DEL ESTANDAR	ESTADO			TOTAL
	APROB.	POR APROB.	DESARR.	
1. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	2	-	-	2
2. REFERENCIA	5	2	-	5
3. MEDIDAS FITOSANITARIAS	17	9	15	41
4. CONTROL BIOLOGICO	1	2	1	4
5. CERTIFICACION DE MATERIALES DE PROPAGACION	1	3	5	9
6. PRODUCTOS FITOSANITARIOS	4	3	1	8
7. PROCEDIMIENTOS Y METODOS ANALITICOS	5	3	5	13

ESTADO DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE ESTADANDARES REGIONALES DE PROTECCION FITOSANITARIA EN LOS PAISES DEL CONO SUR

1. ESTANDARES APROBADOS

NUMERO	MATERIA Y TITULO DEL ESTANDARD
1	ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
1.1	Orientación y lineamientos para la elaboración y adopción de estándares regionales en el ámbito de la protección fitosanitaria
1.2	Organización y funcionamiento de los Grupos de Trabajo Permanente
2	REFERENCIA
2.1	Principios de Cuarentena Vegetal en relación al Comercio Internacional
2.2	Principios para la reglamentación de las plagas de calidad (nocivas) en el comercio internacional
2.4	Lineamientos para la importación, exportación y liberación de Agentes de Control Biológico
2.6	Glosario de Términos Fitosanitarios
2.7	Glosario de Términos afines al Registro de Productos Fitosanitarios
3	MEDIDAS FITOSANITARIAS
3.1	Lineamientos para el Análisis de Riesgo de Plagas
3.1.1	Análisis de Riesgo de Plagas
3.2	Lineamientos para el reconocimiento de áreas libres de plagas (ALP)
3.2.1	Requisitos para el reconocimiento de áreas libres de moscas de los frutos Listado de plagas de importancia cuarentenaria
3.3	Procedimientos para la elaboración de Tratamientos Cuarentenarios
3.7.1	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Anastrepha ludens</i> (Loew)
3.7.2	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Daktulosphaira vitifoliae</i> (Fitch)
3.7.3	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Trogoderma granarium</i> Everts
	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Rhagoletis tomatis</i>
3.7.4	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Bactrocera dorsalis</i>
	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Conotrachelus nenuphar</i>
3.7.8	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Anarsia lineatella</i>
3.7.9	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Lyriomyza trifolii</i>
3.7.10	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Xanthomonas axonopodis</i> pv citri
3.7.11	
3.7.12	Lineamientos para la vigilancia
3.7.13	Sistemas de Certificación para la Exportación
4	CONTROL BIOLÓGICO
4.1	Procedimientos Cuarentenarios para Agentes de Control Biológico
5	CERTIFICACION DE MATERIALES DE PROPAGACION
5.1	Criterios y Lineamientos Generales para la Categorización Fitosanitaria de Materiales de Propagación
6	PRODUCTOS FITOSANITARIOS
6.1	Requisitos técnicos para el registro de sustancias activas (grado técnico)
6.2	Requisitos para el registro de productos fitosanitarios

NUMERO	MATERIA Y TITULO DEL ESTANDARD
6.7	Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios
6.9	Sistema de Acreditación para ensayos de eficacia agronómica
7	PROCEDIMIENTOS Y METODOS ANALITICOS
7.1	Acreditación de Laboratorios de Análisis y Ensayos
7.1.1	Requisitos y Procedimientos para la Acreditación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario
7.1.3	Requisitos y Procedimientos para la Acreditación de Laboratorios de Análisis de Productos Fitosanitarios
7.2	Criterios para la armonización de procedimientos y métodos analíticos para plagas
7.3	Armonización de Procedimientos y Métodos Analíticos para Productos Fitosanitarios

ESTADO DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE ESTADANDARES REGIONALES DE PROTECCION FITOSANITARIA EN LOS PAISES DEL CONO SUR

2. ESTANDARES POR APROBAR

NUMERO	MATERIA Y TITULO DEL ESTANDARD
1	ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
2	REFERENCIA
2.3	Código de Conducta para Plaguicidas
2.4.1	Procedimientos para el ingreso, cuarentena y liberación de Agentes de control Biológico
3	MEDIDAS FITOSANITARIAS
3.2.2	Lineamientos para el reconocimiento de áreas libres de Cancro Cítrico
3.7.5	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Lymantria dispar</i>
3.7.6	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Ostrinia nublialis</i>
3.7.7	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Erwinia amylovora</i>
3.7.14	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Anthonomus grandis</i>
3.7.15	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Anastrepha spp</i>
3.7.16	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Aleurocanthus woglumi</i>
3.7.17	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Ragoletis pomonella</i>
3.7.18	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Frankniella occidentalis</i>
4	CONTROL BIOLÓGICO
4.2	Requisitos para el Registro de Agentes de Control Biológico Microbiano
4.2.1	Productos Técnicos Microbianos y Productos Microbianos Formulados
4.2.1	Requisitos para el Registro Experimental de Agentes de Control Biológico Microbiano, Productos Técnicos Microbianos y Productos Microbianos Formulados
5	CERTIFICACION DE MATERIALES DE PROPAGACION
5.1.1	Categorización Fitosanitaria para Trigo (<i>Triticum aestivum</i>)
5.2	Procedimientos para la Presentación de propuestas de Esquemas de Certificación Fitosanitaria
5.3	Glosario de Términos Aplicados a Categorización Fitosanitaria de Materiales de Propagación
6	PRODUCTOS FITOSANITARIOS
6.1	Requisitos técnicos para el registro de sustancias activas (grado técnico)
6.2	Requisitos para el registro de productos fitosanitarios
6.4	Etiquetado de Productos Fitosanitarios
7	PROCEDIMIENTOS Y METODOS ANALITICOS
7.2.5	Presentación de resultados de análisis para productos fitosanitarios
7.2.6	Procedimientos de obtención y envío de muestras para trabajo en laboratorio
7.4	de Diagnóstico Fitosanitario
7.5	Acreditación de laboratorio de Análisis de Plaguicidas
	Control de Calidad de Resultados de Laboratorios Fitosanitarios

ESTADO DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE ESTADANDARES REGIONALES DE PROTECCION FITOSANITARIA EN LOS PAISES DEL CONO SUR

3. ESTANDARES EN DESARROLLO

NUMERO	MATERIA Y TITULO DEL ESTANDAR
1	ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO
2	REFERENCIA
3	MEDIDAS FITOSANITARIAS
3.7.19	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Brevipalpus californicus</i>
3.7.20	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>B. lewisi</i>
3.7.21	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>B. phoenicis</i>
3.7.22	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Tetranychus pacificus</i>
3.7.23	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Ditylenchus destructor</i>
3.7.24	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Pratylenchus fallax</i>
3.7.25	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>P. coffeae</i>
3.7.26	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>P. vulvus</i>
3.7.27	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Thrips palmi</i>
3.7.28	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Radopholus citrophilus</i>
3.7.29	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>R. similis</i>
3.7.30	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Xiphinema itallae</i>
3.7.31	Tratamientos Cuarentenarios para el control de <i>Ceroplastes destructor</i>
3.8	Requisitos Fitosanitarios Específicos para el Intercambio Comercial Regional de Productos Forestales
3.9	Listado de Plagas Forestales de Importancia Cuarentenaria
4	CONTROL BIOLÓGICO
4.1.1	Requisitos para laboratorios de cuarentena de ACB's
5	CERTIFICACION DE MATERIALES DE PROPAGACION
5.1.2	Esquema de Categorización Fitosanitaria para Maíz
5.1.3	Esquema de Categorización Fitosanitaria para Cítricos
5.1.4	Esquema de Categorización Fitosanitaria para Ajo
5.1.5	Esquema de Categorización Fitosanitaria para Vid
5.1.6	Esquema de Categorización Fitosanitaria para Frutilla
6	PRODUCTOS FITOSANITARIOS
6.5	Especificaciones de Calidad de Plaguicidas
7	PROCEDIMIENTOS Y METODOS ANALITICOS
7.2.1	Procedimientos y Métodos Analíticos para Entomología
7.2.2	Cría de formas inmaduras de insectos
7.2.3	Procedimientos y Métodos Analíticos en Micología
7.2.4	Procedimientos y Métodos Analíticos en Nematología
7.3.1	Toma y acondicionamiento de muestras para productos fitosanitarios

**ANEXO 4
ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN 1996 Y PRIMER SEMESTRE DE 1997**

SEDE CENTRAL

NOMBRE DEL EVENTO ORGANIZACIONES PATROCINADORAS/ICO-ORGANIZADORAS	PAIS (REGIONAL O NACIONAL)	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
WTO/OIE International Training Course on Risk Analysis and Animal Health, (WTO, OIE, National Veterinary Services of Switzerland and New Zealand).	Global- Switzerland	August 24 - September 3, 1996	Trained 50 persons from public and private sector.
WTO/OIE Course on Risk Analysis and Animal Health.	Global-Switzerland	July 13-18, 1997	6 people from LAC trained
Regional Training Course in Application of Epidemiology and Risk Analysis. (OIRSA-PAHO, UNAM, Central Regional Center and TCA of Mexico).	Regional-Mexico D.F., Mexico	November 6-9, 1996.	40 persons given introductory training in epidemiology and risk analysis
Taller sobre Instrumentos Técnicos y Legales del Comercio Internacional con énfasis en el Ambito Sanitario y Fitosanitario. CORECA-CIDAE, Centro Regional Central y Area de Sanidad Agropecuaria.	Nacional- Costa Rica.	27-29 de noviembre, 1996	Capacitados 30 funcionarios de la Dirección de Protección Agropecuaria del MAG.
Supporting the Modernization of Belize's Plant and Animal Health Services. Preparation of a project proposal to modernize the services consistent with international standards and requirements.	National-Belize	June-December, 96	
Asistencia Técnica a la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) de República Dominicana, Santo Domingo. El objetivo principal fue elaborar una propuesta para un Sistema Integrado de Sanidad Agropecuaria donde participarán el sector público y privado. Esta propuesta debía incluir las acciones, participación interinstitucional, responsabilidades, estrategia operativa, presupuesto y cronograma de actividades a desarrollar.	Nacional-República Dominicana	11-24 Noviembre, 1996	Entrenamiento a 15 técnicos de la SEA en el manejo de Programas Computarizados de Información Agropecuaria (HandiSTATUS, Pest Quarantine Management y otros).
Taller sobre Análisis de Riesgo de Plagas y Normalización. IICA-OIRSA-Dirección de Protección Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica. San José, Costa Rica. 4 al 6 de febrero de 1997.	Nacional. Costa Rica	4-6 Febrero, 1997	Entrenamiento a funcionarios de la Dirección de Protección Agropecuaria del MAG. Gerencia de Sanidad Vegetal.

Anexo 4 (Cont.)

AREA ANDINA

Seminario Introductorio al Análisis de Riesgo	Bolivia-Regional. Area Andina	Junio 1996	35
Taller de capacitación sobre el Sistema Andino de Información Sanitaria Agropecuaria /SANINET	Regional. Area Andina	Enero 1997	20
Seminario-Taller de Análisis de Riesgo en Salud Animal. IICA/APHIS	Quito, Ecuador. Regional	Febrero 97	15
Conferencia sobre la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF): Implicaciones de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), actividades de la Secretaría y nuevos estándares. La actividad se llevó a cabo con la colaboración de la Secretaría de la CIPF-FAO.	Nacional, Ecuador	Marzo 3, 1997	8 (funcionarios del Ministerio de Agricultura de Ecuador)
Capacitación avanzada in situ Internet-Saninet	Area Andina (pais por pais)	Junio-Set 97	25

AREA NORTE

NOMBRE DEL EVENTO ORGANIZACIONES PATROCINADORAS/CO-ORGANIZADORAS	PAIS (REGIONAL O NACIONAL)	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
Taller sobre elementos epidemiológicos integrados al análisis de riesgo	México	1996	
Taller-Seminario sobre la Aplicación del Análisis de Riesgo Fitosanitario y la Obtención del Nivel Adecuado de Protección. Armonización y Normalización Fitosanitaria Regional, en colaboración con OIRSA y la SAGAR.	México	1996	
Publicación de un Manual sobre Técnicas para el Diagnóstico de Enfermedades de Importancia Cuarentenaria de las Plantas	México	1996	
Publicación de un folleto práctico para el Diagnóstico de los Géneros de Nematodos Fitoparásitos de Importancia en Comercio Internacional	México	1996	
Seminario-Taller sobre la aplicación de normas mexicanas en salud animal. Objetivo: Conocer y aplicar las normas en salud animal.	México	Julio 97	
Curso en Técnicas de ELISA aplicados al diagnóstico veterinario	México	Abril 1996	42
Segundo Curso de Prevención de la Rabia Parálitica Bovina y Control de Murciélagos hematófagos	México	Junio 1996	25
Curso Regional de Diagnóstico Prevención y Control de Anaplasmosis y Babesiosis Bovina	México	Setiembre 1996	36
Capacitación sobre Bases de Datos de Requisitos Fitosanitarios	El Salvador	Junio 1997	2
Control Sanitario *	México	1996	
Cuarentena Agropecuaria *	México	1996	
Parasitología Vegetal, Fitopatología y Entomología *	México	1996	
Cuarentena Interna y Externa *	México	1996	
Producción, Almacenamiento y Beneficiado de Semillas *	México	1996	
Parasitología Veterinaria *	México	1996	
Registro e inspección de Productos veterinarios e insumos para alimentos animales *	México	Del 18 de mayo al 15 de junio de 1997	2
Inspección de Aves *	México	Del 25 de mayo al 27 de julio de 1997	1

*Consortio IICA/GTZ. Programa de Asistencia Técnica y Capacitación del Proyecto MAG/BID/FOSEMAG del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua. Coordinados por las ACT del IICA de México y Nicaragua y desarrollados por las Direcciones Generales de Sanidad Vegetal, Salud Animal y de Inspecciones Fitozoosanitarias de la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, participando también el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma de Chapingo. (Capacitación en servicio)

Anexo 4 (Cont.)

AREA CARIBE

NOMBRE DEL EVENTO ORGANIZACIONES PATROCINADORAS/CO-ORGANIZADORAS	PAIS (REGIONAL O NACIONAL)	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
Workshop on Emergency Animal Disease Preparedness Plan. Purpose: Validation of Draft Animal Emergency Plan for response to exotic animal disease introduction.	Georgetown, Guyana	March 97	
Amblyomma Programme Council Meeting	St. Lucia	April 97	
Workshop on SPS Measures under WTO. Objective: To expose national animal and plant quarantine services to SPS standard under WTO.	Guyana (Regional)	May 97	

AREA CENTRAL

NOMBRE DEL EVENTO ORGANIZACIONES PATROCINADORAS/CO-ORGANIZADORAS	PAIS (REGIONAL O NACIONAL)	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
Seminario de capacitación sobre MSF/OMC. *	Nacional. San Miguel, El Salvador	20 abril, 97	
Conferencia sobre Agrosanidad y OMC.*	Nacional. San Salvador, El Salvador	27 de junio, 97	
Taller sobre Análisis de Riesgo.	Nacional. San Salvador, El Salvador	27 junio, 97	
Proceso de Armonización Sanitaria.	Nacional. San Salvador, El Salvador	11 de julio, 97	
El Marco Legal y la Normalización de la Agrosanidad en El Salvador*	Nacional. San Salvador, El Salvador	Por definirse	

* Con el apoyo de la Oficina de Análisis de Políticas Agropecuarias (OAPA) del Ministerio de Agricultura de El Salvador y el OIRSA.

**ANEXO 5
ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL IICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1997 Y 1998**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION TECNICA		IICA		PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		EJECUCION DE PROYECTOS		NO. DE PARTICIPANTES	
II Foro Andino de Sanidad Agropecuaria.	Colombia-Regional. Area Andina	Area Andina	Setiembre 1997						
Taller de Capacitación sobre Análisis de Riesgo en Sanidad Vegetal.	Perú-Regional. Area Andina	Area Andina	Octubre 1997					20	
Capacitación de capacitadores en Curso Modular Básico de Salud Animal. Taller sobre medidas sanitarias y fitosanitarias para el Cono Sur.	Regional. Area Andina	Area Andina	Por confirmar 97					15	
Sanitary and Phytosanitary Workshop for the Southern Cone, en colaboración con APHIS/FAS/USDA y COSAVE.	Brasil		1997						
Enfermedades de la reproducción	México		Del 25 de mayo al 27 de julio y del 17 de agosto al 17 de octubre de 1997					2	
Control sanitario *	México		Del 25 de mayo al 25 de junio					1	
Virología veterinaria *	México		Del 25 de mayo al 24 de agosto de 1997					2	
Patología veterinaria *	México		Del 6 de mayo al 17 de octubre de 1997					1	
Inmunología y serología *	México		Del 17 de agosto al 16 de noviembre de 1997					1	
Cuarentena Interna y Externa *	México		1997					4	
Epidemiología y salud de hato *	México		1998					1	
Análisis de biológicos *	México		1998					1	
Seminario-Taller sobre Análisis del Riesgo de Puntos Críticos (HACCP). Objetivo: Capacitar al personal del SAGAR.	México D.F.		Agosto 97						
Curso de actualización en epidemiología y sistemas de información. Objetivo: Capacitar al personal del SAGAR.(OPS, SAGAR)	Estado Morelos, México		October 97						
Programa de aseguramiento de la calidad de laboratorios de diagnóstico en salud animal. Objetivo: Implementar un programa de aseguramiento de calidad para los laboratorios de la Red SENASA (Oficiales y acreditados)	Argentina		Por confirmar						
Seminario-Taller de Análisis de Riesgo en Sanidad Vegetal	Regional (Perú)		Octubre 97 (por confirmar)					15	

NOMBRE DEL EVENTO ORGANIZACIONES PATROCINADORAS/CO-ORGANIZADORAS	PAIS (REGIONAL O NACIONAL)	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
Workshop on Emergency Animal Disease Preparedness Plan. Objective: Validation of Draft Animal Emergency Plan for response to exotic animal disease introduction.	Paramaribo, Suriname	November 97	
Lanzamiento de los cinco websites de los países Andinos dentro de Saninet. Sept 97	Regional.		
A través del Programa AGROSALUD XXI, el Instituto está iniciando en América Central y el Caribe la promoción para una participación más activa de los Estados Miembros en la IPPC, CODEX y OIE, que incluye estimular el ingreso a este último organismo de los países que no forman parte del mismo. Entretanto, a través de las Unidades de Normalización en promoción se recopilarn los estándares internacionales.			

*Consortio IICA/GTZ. Programa de Asistencia Técnica y Capacitación del Proyecto MAG/BID/FOSEMAG del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua. Coordinados por las ACT del IICA de México y Nicaragua y desarrollados por las Direcciones Generales de Sanidad Vegetal, Salud Animal y de Inspectorías Fitozoosanitarias de la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, participando también el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma de Chapingo. (Capacitación en servicio)

AGROSALUD XXI

SANIDAD AGROPECUARIA PARA EL FUTURO



AGRIHEALTH XXI

AGRICULTURAL HEALTH FOR THE FUTURE

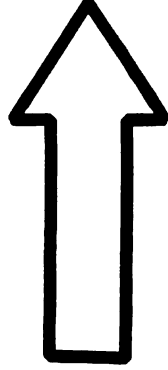
QUE ES AGROSALUD XXI?

WHAT IS AGRHEALTH XXI?

ES UN NUEVO PROGRAMA DEL IICA DIRIGIDO A MODERNIZAR LOS SERVICIOS DE SANIDAD AGROPECUARIA DE LOS PAISES DE LA REGION CENTRAL Y CARIBE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE AGROSANIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS CON LA OMC Y ALCA - 2005 Y CON ELLO PROMOVER, FACILITAR Y REFORZAR EL COMERCIO AGROPECUARIO DE LA REGION.

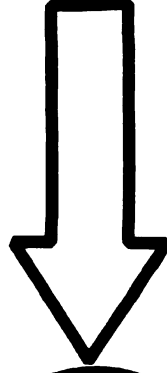
IT IS A NEW PROGRAM OF IICA AIMED TO MODERNIZE THE AGRICULTURAL HEALTH SERVICES OF THE COUNTRIES OF THE CENTRAL AND CARIBBEAN REGION TO ACCOMPLISH THE ANIMAL AND PLANT HEALTH AND FOOD SAFETY COMMITMENTS WITH WTO AND FTAA - 2005, TO FACILITATE, ENCOURAGE AND STRENGTHEN AGRICULTURAL TRADE IN THE REGION.

FINALIDAD



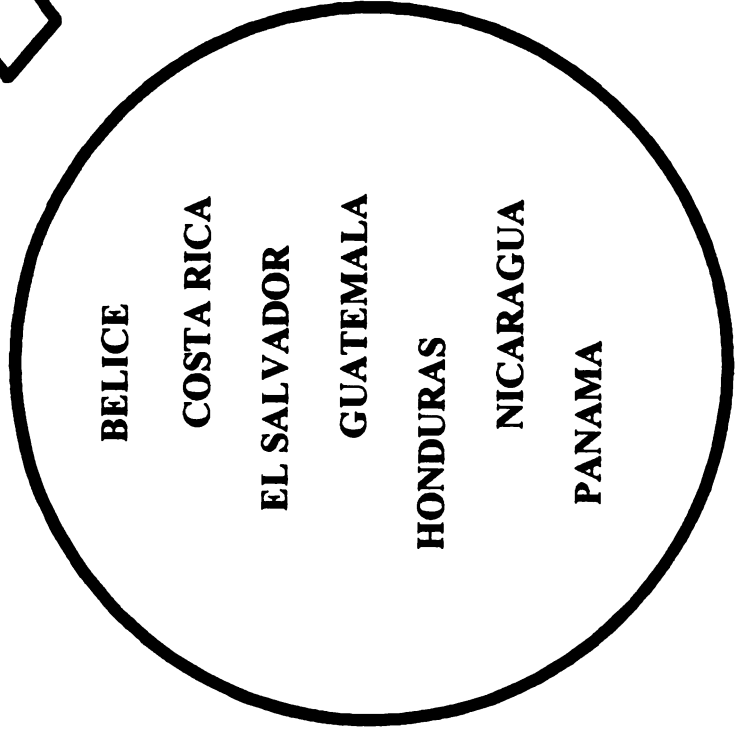
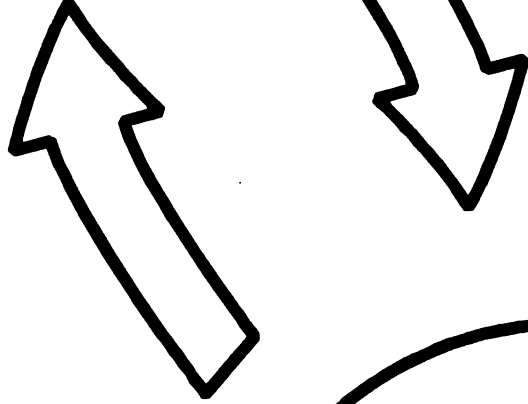
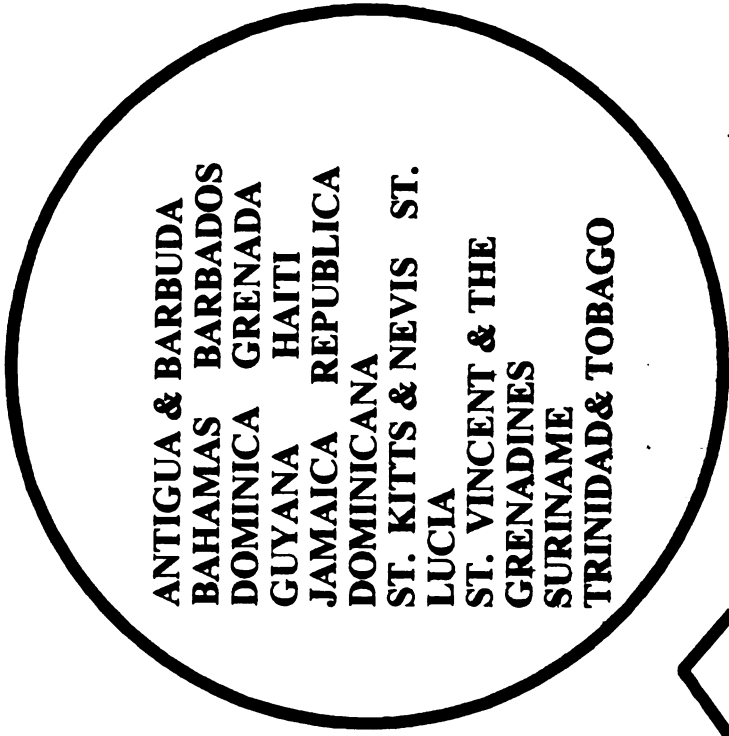
**Optima calidad
agrosanitaria para
promover y facilitar el
comercio
agropecuario**

**Optimum agrihealth
quality to promote
and facilitate
agricultural trade**

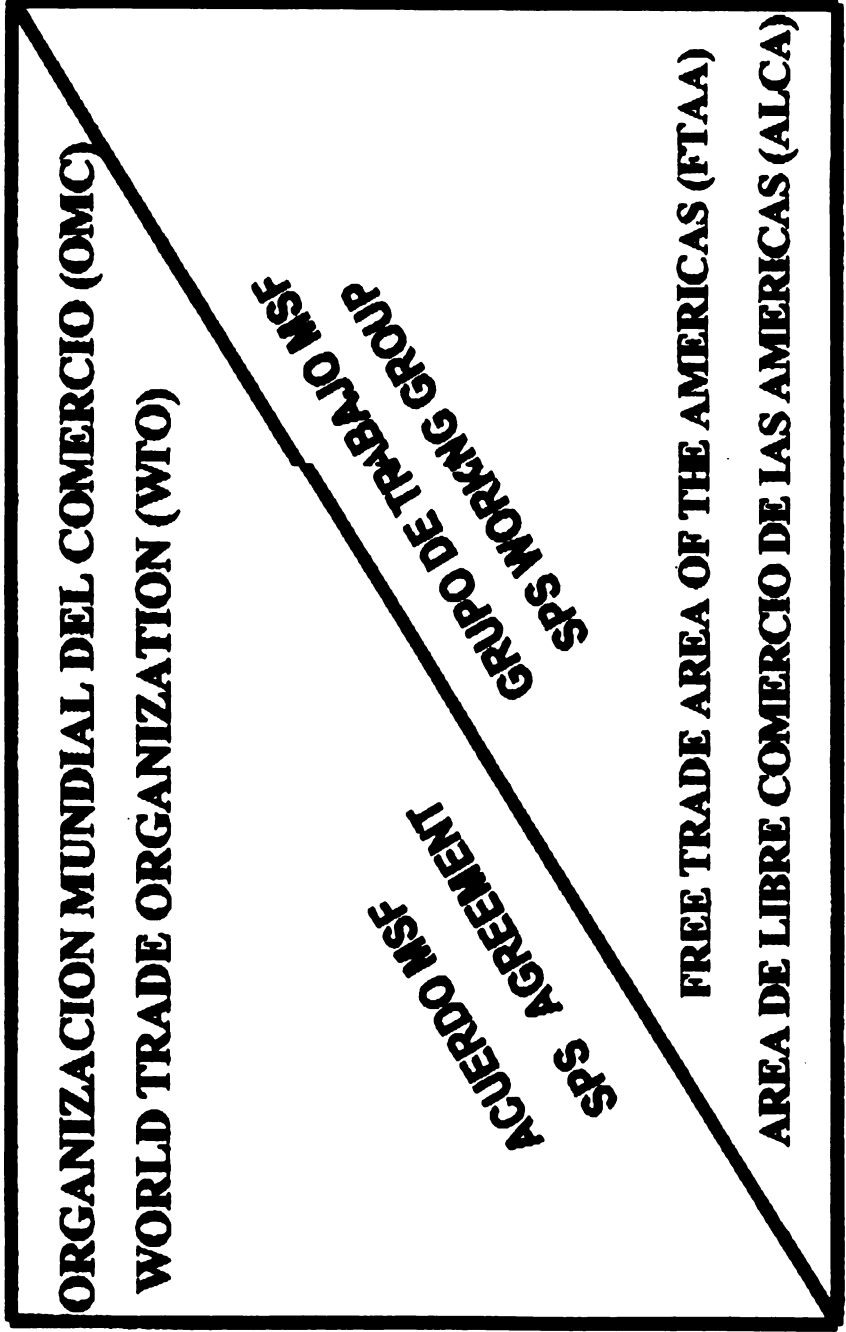


FINAL AIM

COBERTURA COVERAGE

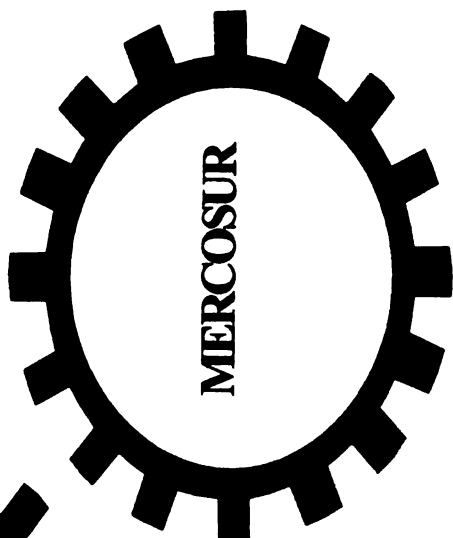
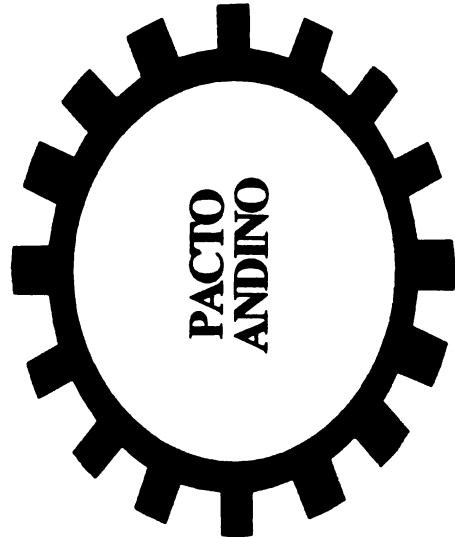
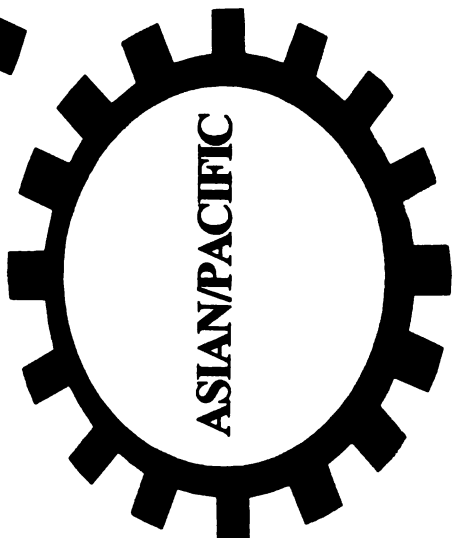
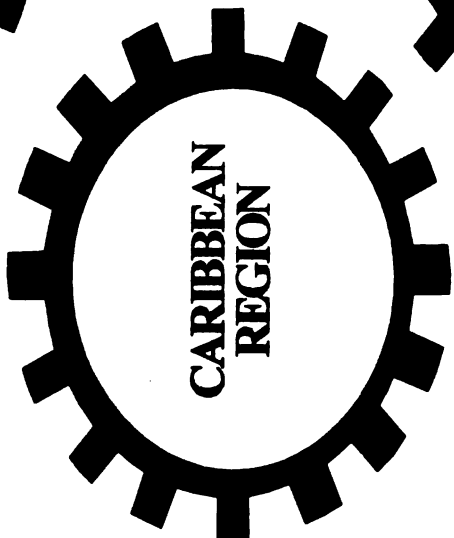
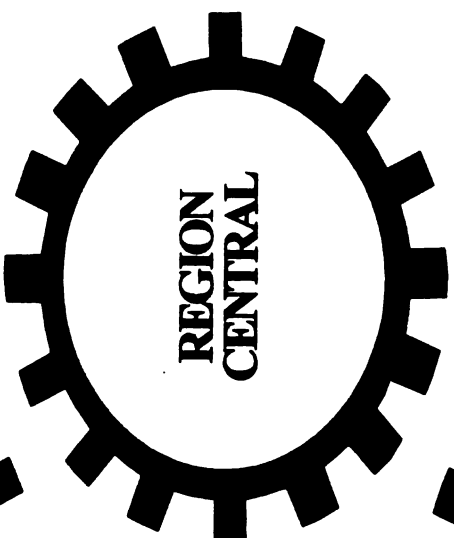
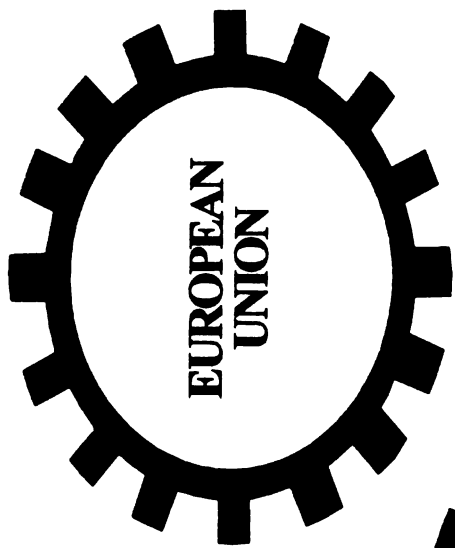
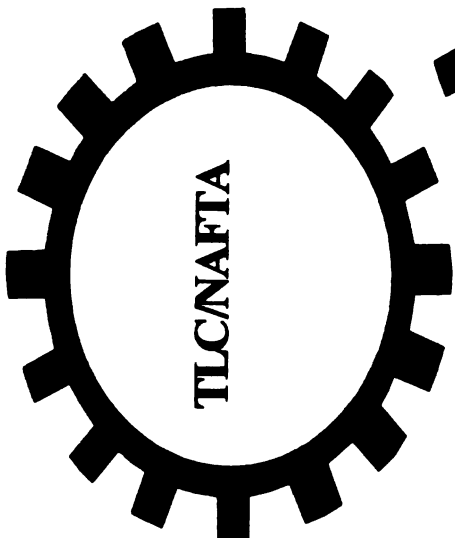


MARCO DE REFERENCIA



FRAME OF REFERENCE

**LAZOS COMERCIALES
TRADE LINKS**



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FINANCING SOURCES

**PAISES
COOPERADORES
COOPERATING
COUNTRIES**

BRASIL

MEXICO

VENEZUELA

**EUROPEAN
UNION**

**AGENCIAS
AGENCIES**

CIDA

USAID

JICA

GTZ

**BANCOS
BANKS**

BID / IDB

WORLD BANK

AGENDA DEL FUTURO AGENDA FOR THE FUTURE

LOS 10 MANDAMIENTOS DE LA OMC THE 10 COMMANDMENTS OF WTO

- 1. PARTICIPACION EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
RELACIONADAS.
PARTICIPATION IN RELATED INTERNATIONAL ORGANIZATIONS**
- 2. ACTUALIZACION DE LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS
UPDATING OF LAWS, REGULATIONS AND STANDARDS**
- 3. PREPARACION Y UTILIZACION DE ESTUDIOS DE ANALISIS DE RIESGO.
PREPARATION AND USE OF RISK ANALYSIS STUDIES.**

AGENDA (Cont)

- 4. ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE INFORMACION AL PUBLICO
IMPLEMENTATION OF INQUIRY POINTS**
- 5. MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO
MODERNIZATION OF LABORATORY SERVICES**
- 6. REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE CERTIFICACION DE EXPORTACION
STRENGTHENING OF EXPORTS CERTIFICATION SERVICE**
- 7. REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE INSPECCION Y CUARENTENA DE
IMPORTACION
STRENGTHENING OF IMPORTS INSPECTION AND QUARANTINE SERVICE**



AGENDA (Cont)

- 8. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALERTA
REINFORCEMENT OF SURVEILLANCE AND ALERT SYSTEM**
- 9. MODERNIZACION DEL REGISTRO Y CONTROL DE AGROQUIMICOS Y
PRODUCTOS VETERINARIOS
MODERNIZATION OF REGISTRATION AND CONTROL PROCEDURES OF
AGRICHEMICAL AND VETERINARY PRODUCTS**
- 10. CONTROL O ERRADICACION DE LAS ENFERMEDADES Y PLAGAS QUE
OBSTACULICEN EL COMERCIO
CONTROL OR ERADICATION OF PESTS AND DISEASES THAT RESTRICT
TRADE.**

ESTRATEGIA OPERATIVA OPERATION STRATEGY

- 1. Difusión de reglas y mecanismos de la OMC.
Diffusion of rules and mechanisms of WTO**
- 2. Apoyo al grupo de trabajo MSF de ALCA-2005
Support to the FTAA/SPS working group**
- 3. Promoción de participación en organizaciones internacionales (OIE, CIPF, CODEX)
Promote participation in international organizations (OIE, IPPC, CODEX)**
- 4. Apoyo para actualización de leyes y reglamentos
Support for updating rules and regulations**

ESTRATEGIA OPERATIVA (Cont)

OPERATION STRATEGY (Cont)

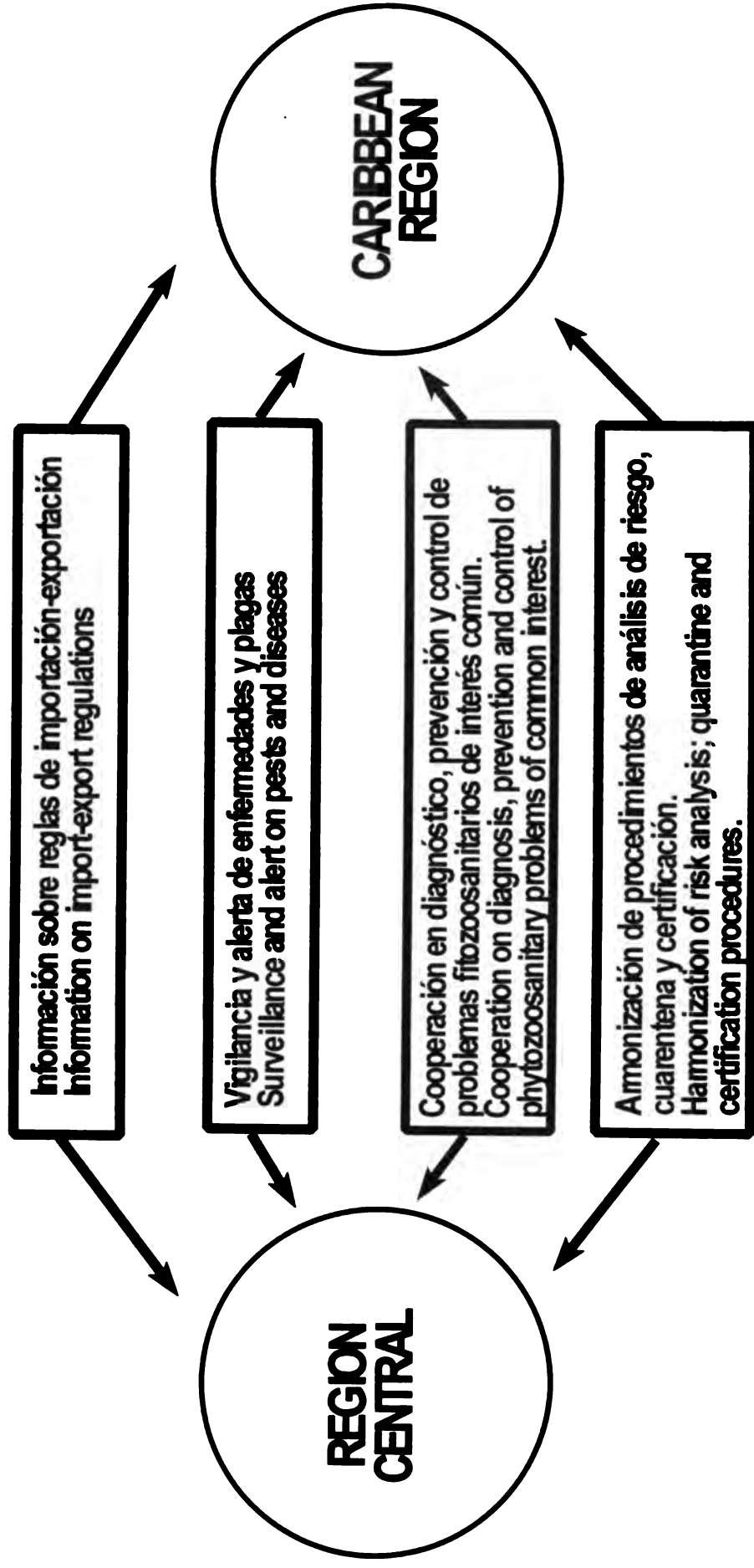
- 5. Evaluación regional con relación a los compromisos con la OMC**
Regional assessment in relation to the WTO commitments
- 6. Identificación de proyectos y acciones para financiamiento externo**
Identification of projects and action for external financing
- 7. Desarrollo de acciones conjuntas con otras organizaciones (CARICOM, FAO, OPS, OIRSA)**
Development of joint actions with other organizations (CARICOM, FAO, PAHO, OIRSA)
- 8. Promoción de mecanismos de autofinanciamiento de los servicios oficiales**
Promote autofinancing schemes for official services.

ESTRATEGIA OPERATIVA (Cont)

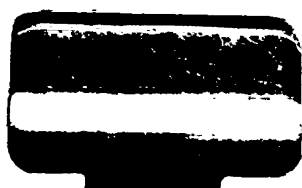
OPERATION STRATEGY (Cont)

- 9. Promoción de esquemas de participación del sector privado
Promote strategies for private sector participation**
- 10. Promoción de nuevas tecnologías
Promote new technologies**
- 11. Capacitación en áreas especiales (Análisis de riesgo, laboratorio, inspección cuarentena, certificación, etc)
Training in special themes (Risk analysis, laboratory, inspection, quarantine, certification, etc)**
- 12. Preparación y distribución de materiales de difusión.
Preparation and distribution of information materials**

MECANISMOS DE ENLACE INTER-REGIONAL INTER-REGIONAL LINK MECHANISMS



Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de agosto de 1997,
con un tiraje de 230 ejemplares.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA SEDE CENTRAL
Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 229-02-22 Fax (506) 229-47-41, 229-26-59 /
Dirección Electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

